

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

- 11112** *Resolución de 18 de julio de 2018, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se publican las cuentas anuales del Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización del ejercicio 2017 y el informe de auditoría.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y lo establecido en el apartado segundo, punto 7, de la Resolución de 12 de septiembre de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para los fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el apartado 2 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria, se hace pública la información contenida en las cuentas anuales del Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización (FRRI), fondo carente de personalidad jurídica, correspondientes al ejercicio 2017, así como el informe de auditoría.

La información está disponible en las páginas web del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (www.mincotur.gob.es) y de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (www.cesce.es).

Madrid, 18 de julio de 2018.—La Secretaria de Estado de Comercio, Xiana Margarida Méndez Bértolo.

ANEXO I

Estados Financieros del Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización, F.C.P.J.

BALANCE DE SITUACIÓN DEL FONDO DE RESERVA DE LOS RIESGOS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN, F.C.P.J. 2017

(en euros)

	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
A) ACTIVO		
A-1) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	9.787.398	31.389.295
I. Mantenidos por el Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización	9.787.398	31.389.295
II. Mantenidos por el Agente Gestor	0	0
A-2) ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	0	0
I. Instrumentos de patrimonio	0	0
II. Valores representativos de deuda	0	0
III. Otros	0	0
A-3) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG	0	0
I. Instrumentos de patrimonio	0	0
II. Valores representativos de deuda	0	0
III. Instrumentos híbridos	0	0
IV. Otros	0	0
A-4) ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1.139.870.576	1.133.582.252
I. Instrumentos de patrimonio	6.311.829	0
II. Valores representativos de deuda	1.133.558.747	1.133.582.252
III. Otros	0	0
A-5) PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	327.716.417	345.846.647
I. Valores representativos de deuda	0	0
II. Préstamos	0	0
III. Depósitos en entidades de crédito	0	0
IV. Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	0	0
V. Créditos por operaciones de seguro directo (tomadores de seguros)	35.876.896	33.617.163
VI. Créditos por operaciones de reaseguro	0	0
VII. Créditos por operaciones de coaseguro	0	0
VIII. Otros créditos	291.839.521	312.229.484
1. Créditos con las Administraciones Públicas	0	0
2. Resto de créditos	291.839.521	312.229.484
2.1. Deudores por recobros de siniestros pagados	291.837.075	312.229.007
2.2. Deudores por recobros de siniestros pendientes	0	0
2.3. Otros	2.446	476
A-6) INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0	0
A-7) DERIVADOS DE COBERTURA	0	0
A-8) PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS	13.031.677	8.209.588
I. Provisión para primas no consumidas	13.031.677	8.209.588
II. Provisión para prestaciones	0	0
III. Otras provisiones técnicas	0	0
A-9) INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS	0	0
I. Inmovilizado material	0	0
II. Inversiones inmobiliarias	0	0
A-10) INMOVILIZADO INTANGIBLE	0	0
A-11) OTROS ACTIVOS	117.327.838	132.702.214
I. Periodificaciones	117.327.830	132.702.177
1. Intereses de refinanciaciones	0	0
2. Otras periodificaciones	117.327.830	132.702.177
II. Resto de activos	8	37
TOTAL ACTIVO	1.607.733.906	1.651.729.996

BALANCE DE SITUACIÓN DEL FONDO DE RESERVA DE LOS RIESGOS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN, F.C.P.J. 2017
(en euros)

	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
A) PASIVO		
A-1) PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	0	0
A-2) OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG	0	0
A-3) DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR	7.692.262	9.849.686
I. Pasivos subordinados	0	0
II. Depósitos recibidos por reaseguro cedido	0	0
III. Deudas por operaciones de seguro	7.683.464	9.841.223
1. Deudas con asegurados	5.581.046	5.948.795
2. Deudas con Agente Gestor	0	0
3. Deudas condicionadas	2.102.418	3.892.429
3.1. Participación del reaseguro en los recobros	0	0
3.2. Agente Gestor	2.102.418	3.892.429
3.3. Otras deudas	0	0
IV. Deudas por operaciones de reaseguro	0	0
V. Deudas por operaciones de coaseguro	0	0
VI. Deudas con entidades de crédito	0	0
VII. Otras deudas	8.798	8.463
1. Deudas con las Administraciones Públicas	0	0
2. Resto de otras deudas	8.798	8.463
A-4) DERIVADOS DE COBERTURA	0	0
A-5) PROVISIONES TÉCNICAS	671.403.443	650.936.586
I. Provisión para primas no consumidas	517.026.022	589.988.955
II. Provisión para riesgos en curso	0	0
III. Provisión para prestaciones	154.377.421	60.947.631
IV. Otras provisiones técnicas	0	0
A-6) PROVISIONES NO TÉCNICAS	0	0
A-7) RESTO DE PASIVOS	1.303.168	820.959
I. Periodificaciones	0	0
II. Comisiones y otros gastos de adquisición del reaseguro cedido	1.303.168	820.959
III. Otros pasivos	0	0
TOTAL PASIVO	680.398.872	661.607.231
B) PATRIMONIO NETO		
B-1) FONDOS PROPIOS		
I. Patrimonio aportado	624.734.398	624.734.398
II. Patrimonio generado	324.653.760	336.790.435
1. Reservas	324.653.760	336.790.435
1.1. Reserva de estabilización	324.653.760	336.790.435
1.2. Otras reservas	0	0
2. Resultados de ejercicios anteriores	0	0
3. Resultado del ejercicio	-12.136.675	184.331.963
4. Distribución del resultado a cuenta	12.136.675	-184.331.963
4.1. Reserva de estabilización a cuenta	12.136.675	-184.331.963
4.2. Otra distribución del resultado	0	0
B-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	-22.053.124	28.597.931
I. Activos financieros disponibles para la venta	7.379.477	6.010.525
II. Operaciones de cobertura	0	0
III. Diferencias de cambio	-29.432.601	22.587.406
IV. Otros ajustes	0	0
B-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO	927.335.034	990.122.764
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.607.733.906	1.651.729.996

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL DEL FONDO DE RESERVA DE LOS RIESGOS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN,

F.C.P.J. 2017

(en euros)

	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
I. Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	107.218.331	115.282.947
1. Primas devengadas	84.882.645	104.657.322
1.1. Seguro directo	82.602.138	96.969.833
1.2. Reaseguro aceptado	2.218.430	6.945.364
1.3. Variación de la provisión para primas pendientes de cobro	62.077	742.125
2. Primas del reaseguro cedido	-7.717.249	0
3. Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso	25.151.056	12.757.109
3.1. Seguro directo	26.290.639	18.992.340
3.2. Reaseguro aceptado	-1.139.584	-6.235.231
4. Variación de la provisión para primas no consumidas reaseguro cedido	4.901.880	-2.131.484
II. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	104.200.615	417.316.426
1. Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	0	0
2. Ingresos procedentes de las inversiones financieras	103.658.635	416.833.246
2.1. Ingresos de refinanciaciones	-8.762.240	384.012.505
2.2. Diferencias de cambio	84.665.183	7.903.873
2.3. Otros ingresos financieros	27.755.692	24.916.868
3. Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmaterial y de las inversiones	0	0
3.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
3.2. De inversiones financieras	0	0
4. Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	541.980	483.179
4.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
4.2. De inversiones financieras	541.980	483.179
III. Otros Ingresos Técnicos	68.251	65.073
IV. Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	178.755.003	-44.240.213
1. Prestaciones y gastos pagados	76.422.262	-83.112.512
1.1. Seguro directo	76.422.262	-83.112.512
1.2. Reaseguro aceptado	0	0
1.3. Reaseguro cedido	0	0
2. Variación de la provisión para prestaciones	98.091.443	36.535.363
2.1. Seguro directo	98.091.443	36.535.363
2.2. Reaseguro aceptado	0	0
2.3. Reaseguro cedido	0	0
2.4. Recobros estimados	0	0
3. Gastos imputables a las prestaciones	4.241.297	2.336.936
V. Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro	0	0
VI. Participación en Beneficios y Extornos	0	0
VII. Gastos de Explotación Netos	27.147.816	16.715.082
1. Gastos de adquisición	14.733.014	8.757.799
2. Gastos de administración	12.696.339	8.165.334
3. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	-281.537	-208.051
VIII. Otros Gastos Técnicos	-42.310.240	350.722.083
1. Variación del deterioro por insolvencias	-42.310.240	350.722.083
2. Variación de provisiones por deterioro del inmovilizado	0	0
3. Otros	0	0
IX. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	60.031.295	25.135.531
1. Gastos de gestión de las inversiones	59.926.479	25.123.640
1.1. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
1.2. Gastos de inversiones y cuentas financieras	59.926.479	25.123.640
1.2.1 Diferencias de cambio	43.852.094	11.366.825
1.2.2 Otros gastos financieros	16.074.385	13.756.815
2. Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	0	0
2.1. Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
2.2. Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
2.3. Deterioro de inversiones financieras	0	0
3. Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	104.816	11.891
3.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
3.2. De las inversiones financieras	104.816	11.891
X. RESULTADO TÉCNICO DEL EJERCICIO (I+II+III-IV-V-VI-VII-VIII-IX)	-12.136.675	184.331.963
XI. Ingresos no técnicos	0	0
XII. Gastos no técnicos	0	0
XIII. RESULTADO NO TÉCNICO DEL EJERCICIO (XI-XII)	0	0
XIV. RESULTADO DEL EJERCICIO (X+XIII)	-12.136.675	184.331.963

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DEL FONDO DE RESERVA DE LOS RIESGOS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN,
F.C.P.J. 2017
(en euros)

	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	-12.136.675	184.331.963
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-50.651.055	23.270.507
II.1. Activos financieros disponibles para la venta	1.368.952	9.048.591
Ganancias y pérdidas por valoración	1.806.115	9.519.880
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-437.163	-471.289
Otras reclasificaciones	0	0
II.2. Coberturas de los flujos de efectivo	0	0
Ganancias y pérdidas por valoración	0	0
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	0	0
Otras reclasificaciones	0	0
II.3. Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	0	0
Ganancias y pérdidas por valoración	0	0
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
Otras reclasificaciones	0	0
II.4. Diferencias de cambio	-52.020.007	14.221.916
Ganancias y pérdidas por valoración	-53.944.926	15.009.947
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	1.924.919	-788.030
Otras reclasificaciones	0	0
II.5. Otros ingresos y gastos reconocidos	0	0
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II)	-62.787.731	207.602.470

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL FONDO DE RESERVA DE LOS RIESGOS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN, F.C.P.J. 2017
(en euros)

	Aportación del Estado	Reserva de estabilización	Otras reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Reserva de estabilización a cuenta	Otra distribución de resultados	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2015	624.734.398	152.383.887		152.383.887	152.383.887	-152.383.887		5.327.424		782.445.709
I. Ajustes por cambios de criterio 2015 y anteriores					74.586	-74.586				74.586
II. Ajustes por errores 2015 y anteriores		74.586			74.586	-74.586				
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2016	624.734.398	152.458.472		152.458.472	152.458.472	-152.458.472		5.327.424		782.520.294
I. Total ingresos y gastos reconocidos				164.868.545	164.868.545			23.270.507		188.139.052
II. Movimientos de Fondos										
1. Patrimonio aportado										
2. (-) Devoluciones al Estado										
III. Otras variaciones del patrimonio neto		164.868.545		-152.458.472	-12.410.073					
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	624.734.398	317.327.017		164.868.545	164.868.545	-164.868.545		28.597.931		970.659.346
I. Ajustes por cambios de criterio 2016		19.398.346		19.398.346	19.398.346	-19.398.346				19.398.346
II. Ajustes por errores 2016		65.073		65.073	65.073	-65.073				65.073
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2017	624.734.398	336.790.435		184.331.963	184.331.963	-184.331.963		28.597.931		990.122.764
I. Total ingresos y gastos reconocidos				-12.136.675	-12.136.675			-50.651.055		-62.787.731
II. Movimientos de Fondos										
1. Patrimonio aportado										
2. (-) Devoluciones al Estado										
III. Otras variaciones del patrimonio neto		-12.136.675		-184.331.963	-184.331.963	196.468.639				
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	624.734.398	324.653.760		-12.136.675	-12.136.675	12.136.675		-22.053.124		927.335.034

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL FONDO DE RESERVA DE LOS RIESGOS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN, F.C.P.J. 2017
(en euros)

EJERCICIO 2017 EJERCICIO 2016

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
A.1) Actividad aseguradora		
1. Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	89.511.610	107.870.727
2. Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	142.863.441	102.789.737
3. Cobros reaseguro cedido	0	0
4. Pagos reaseguro cedido	7.717.249	0
5. Recobro de prestaciones	62.283.645	140.632.132
6. Pago de retribuciones a Agente Gestor y otros mediadores	16.316.948	21.564.834
7. Otros cobros de explotación	0	0
8. Otros pagos de explotación	0	0
9. Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7)=I	151.795.254	248.502.859
10. Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8)=II	166.897.638	124.354.571
A.2) Otras actividades de explotación		
1. Cobros de otras actividades	0	0
2. Pagos de otras actividades	305.041	304.654
3. Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (III)	0	0
4. Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (IV)	305.041	304.654
A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV)	-15.407.424	123.843.634
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
B.1) Cobros de actividades de inversión		
1. Inmovilizado material	0	0
2. Inversiones inmobiliarias	0	0
3. Activos intangibles	0	0
4. Instrumentos financieros	182.684.062	112.241.487
5. Intereses cobrados		
5.1. Cartera de valores	27.499.351	24.194.098
5.2. Refinanciaciones	32.723.338	29.151.252
6. Dividendos cobrados	0	0
7. Otros cobros relacionados con actividades de inversión	0	0
8. Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7)=V	242.906.751	165.586.836
B.2) Pagos de actividades de inversión		
1. Inmovilizado material	0	0
2. Inversiones inmobiliarias	0	0
3. Activos intangibles	0	0
4. Instrumentos financieros	248.519.668	316.678.571
5. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	34.557	29.701
6. Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5)=VI	248.554.225	316.708.272
B.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de inversión (V-VI)	-5.647.473	-151.121.436
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
C.1) Cobros de actividades de financiación		
1. Aportaciones del Estado	0	0
2. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	0	0
3. Total cobros de efectivo de las actividades de financiación (1+2)=VII	0	0
C.2) Pagos de actividades de financiación		
1. Devoluciones al Estado	0	0
2. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	0	0
3. Total pagos de efectivo de las actividades de financiación (1+2)=VIII	0	0
C.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VII-VIII)	0	0
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (IX)	-547.000	-5.832
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3+B.3+C.3+IX)	-21.601.898	-27.283.635
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	31.389.295	58.672.930
Efectivo y equivalentes al final del periodo	9.787.398	31.389.295
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo		
1. Caja y bancos	9.787.398	31.389.295
2. Otros activos financieros	0	0
3. Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	0	0
Total efectivo y equivalentes al final del periodo (1+2-3)	9.787.398	31.389.295

ANEXO II

Resumen de la Memoria de las Cuentas Anuales del Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización.

Índice:

1. Organización y actividad.
2. Bases de presentación de las cuentas.
3. Aplicación de resultados.
4. Normas de reconocimiento y valoración.
5. Activos financieros.
6. Pasivos financieros.
7. Coberturas contables.
8. Moneda extranjera.
9. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.
10. Actuación del Agente Gestor del Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización.
11. Provisiones y contingencias.
12. Información presupuestaria.
13. Hechos posteriores al cierre.
14. Información segmentada.
15. Información técnica.
16. Otra información.

1. Organización y actividad.

1.1. Norma de creación y actividad. El Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización (FRRI) se creó en el marco de la Ley 8/2014, de 22 de abril, sobre cobertura por cuenta del Estado de los riesgos de la internacionalización de la economía española, como un fondo de titularidad estatal y sin personalidad jurídica, al amparo de lo previsto en el artículo 2.2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, al que han de imputarse las operaciones de cobertura de los riesgos de la internacionalización de la economía española por cuenta del Estado. La gestión de estos riesgos la lleva a cabo el Agente Gestor que prestará los servicios de gestión de los instrumentos de cobertura por cuenta del Estado. Esta función está atribuida a la Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación S.A. (CESCE), debiendo registrar las operaciones que realice por cuenta del Estado en una contabilidad separada e independiente de cualquier otra actividad que realice por cuenta propia. La gestión y la contabilización de las operaciones financieras del FRRI y la preparación de sus cuentas anuales corresponde al Consorcio de Compensación de Seguros (CCS) como entidad gestora y administradora del Fondo. La formulación y aprobación de las cuentas anuales se llevará a cabo por la Comisión de Riesgos por cuenta del Estado a propuesta de su Presidente. La auditoría de las cuentas anuales se realiza por la IGAE.

1.2. Adscripción. El FRRI se adscribe al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a través de la Secretaría de Estado de Comercio.

1.3 Régimen jurídico y económico-financiero. Según establece el artículo 9 de la Ley 8/2014, le será de aplicación al FRRI el régimen presupuestario, económico-financiero, contable y de control previsto en la Ley General Presupuestaria para los Fondos Carentes de Personalidad Jurídica cuya dotación se efectúe mayoritariamente con cargo a los Presupuestos Generales del Estado (PGE), a que se refiere el artículo 2.2 de dicha Ley. Integran los recursos del FRRI, los derechos económicos y primas ingresadas (una vez deducida la remuneración de CESCE), los recobros de siniestros, las comisiones y eventuales rentas patrimoniales. Adicionalmente, se consignarán en los PGE los créditos para facilitar al FRRI las aportaciones patrimoniales que resulten necesarias para hacer frente a las desviaciones que la cobertura de los riesgos comerciales, políticos y extraordinarios por cuenta del Estado pudiera producir, cuando sus recursos acumulados sean insuficientes. El CCS elaborará anualmente la propuesta de sus presupuestos de explotación y de capital de acuerdo con lo establecido en el artículo 64 de la Ley General Presupuestaria, a partir de las previsiones remitidas por CESCE.

2. Bases de presentación de las cuentas.

2.1. Imagen fiel. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del FRRI realizados de acuerdo con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de los Fondos Carentes de Personalidad Jurídica, y para el registro de las operaciones propias de la actividad de seguros, aplicando el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras (PCEA).

2.2. Comparación de la información. Se presenta información comparativa de los ejercicios 2016 y 2017.

Para garantizar la correcta comparación entre los estados financieros de ambos ejercicios, se han realizado los siguientes ajustes sobre las magnitudes de ejercicios anteriores:

La partida de Reserva de Estabilización del ejercicio anterior, así como la partida de activo "Créditos por operaciones de seguro directo (tomadores de seguro)" se han incrementado por importe de 139.658,29 euros. Esto se debe a que CESCE ha ingresado al FRRI en el ejercicio 2017 los costes de estudio repercutidos a los solicitantes de cobertura de las operaciones correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016. Al no estar devengados estos ingresos en los ejercicios anteriores, procede ajustar las partidas afectadas del balance para que los importes sean comparativos. Asimismo, procede ajustar también la cuenta de resultado económico patrimonial del ejercicio 2016 en el epígrafe de "Otros ingresos técnicos" en el importe que, el referido concepto anteriormente explicado, corresponde al ejercicio 2016 (65.072,76 euros).

La partida de Reserva de Estabilización, la partida de activo "Deudores por recobros de siniestros pagados" y la partida de la cuenta de resultado económico patrimonial "Prestaciones y gastos pagados seguro directo" del ejercicio 2016 han aumentado en 19.398.345,52 (ver explicación en el apartado 2.3 siguiente).

Con estos ajustes se modifica el resultado del ejercicio 2016, afectando por tanto al balance, cuenta de resultado económico patrimonial, estado de ingresos y gastos y estado de cambios en el patrimonio neto.

2.3. Cambios en los criterios contables. A raíz de una reinterpretación por parte de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) del criterio de reconocimiento de los derechos de cobro en materia de refinanciaciones, se ha restituido el criterio aplicado hasta 2015 de reconocer a valor nominal el flujo de cobros sobre la refinanciación de Cuba. Esto ha tenido como efecto una mayor activación de dichos recobros e ingresos en 2017 por importe de 7,6 millones de euros. A su vez, esta modificación ha supuesto el reconocimiento de más Reserva de Estabilización por importe de 19,4 millones de euros, por el efecto correspondiente al ejercicio 2016.

2.4. Cambios en estimaciones contables. Durante el ejercicio no ha habido cambios en las estimaciones contables.

3. Aplicación de resultados.

En cumplimiento del Plan General de Contabilidad de los Fondos Carentes de Personalidad Jurídica el resultado del ejercicio figura dentro del epígrafe “Patrimonio Generado” y se cargará cuando se aplique el resultado positivo, conforme al acuerdo de distribución del mismo, a dotar a la Reserva de Estabilización. A estos efectos, la Resolución de 29 de enero de 2015, de la IGAE, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad de Fondos Carentes de Personalidad Jurídica al FRRI, incluye las cuentas “Reserva de Estabilización” y “Reserva de Estabilización a cuenta” dentro del epígrafe “Patrimonio Generado”, destinándose el cien por cien del resultado positivo del ejercicio a la dotación de la Reserva de Estabilización, cuya finalidad es compensar las desviaciones negativas y desfavorables de la siniestralidad que se puedan presentar en los próximos ejercicios.

APLICACIÓN DE RESULTADOS

(en millones de euros)

	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
BASE DE REPARTO		
Resultado del ejercicio	-12,14	184,33
APLICACIÓN		
A Reserva de estabilización a cuenta	-12,14	184,33

4. Normas de reconocimiento y valoración.

4.1 Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición activados. Las comisiones, tanto del seguro directo como las correspondientes al reaseguro cedido, se cargan y se abonan a la cuenta de resultado económico patrimonial en el momento en que se produce el derecho a su percepción. Para registrar las comisiones en función de su período de imputación contable, al cierre de cada ejercicio se periodifica su importe.

4.2 Activos y pasivos financieros. Los recursos financieros del FRRÍ se invierten en valores representativos de deuda (en euros y dólares USA) asignados a la cartera de 'Activos financieros disponibles para la venta', que se valoran por su valor razonable, registrándose sus variaciones de valor en el patrimonio neto. El Plan General de Inversiones del FRRÍ concreta los principios generales y el marco de referencia de la gestión de las inversiones, de conformidad con lo previsto en el artículo 9.5 de la Ley 8/2014. Su aprobación corresponde a la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera a propuesta del CCS. Los pasivos financieros se asignan a "Débitos y partidas a pagar", valorándose por su coste amortizado, salvo los pasivos comerciales con vencimiento inferior a un año que se valoran por su nominal.

4.3 Coberturas contables. El FRRÍ no ha realizado coberturas contables en el ejercicio.

4.4 Créditos por operaciones de seguro y reaseguro. El saldo en balance por 35,9 millones de euros incluye los créditos mantenidos frente a: (i) los tomadores de seguro por los recibos pendientes de cobro por 10,8 millones de euros, (ii) el Agente Gestor por el saldo resultante de la liquidación de operaciones realizadas en diciembre y que se cobrarán en enero del ejercicio siguiente por 25,1 millones de euros, dotándose en su caso las oportunas correcciones por deterioro en base a un análisis individualizado de la probabilidad de cobro de cada deudor.

El deterioro para primas pendientes de cobro se calcula separadamente para cada póliza en base a un análisis individualizado de la probabilidad de cobro de cada tomador de seguro y está constituido por la parte de la prima de tarifa devengada en el ejercicio que previsiblemente no vaya a ser cobrada, teniendo en cuenta, si procede, la incidencia del reaseguro.

Tras un análisis individual de cada deudor se aplican los siguientes criterios generales:

- Las primas pendientes de cobro de tomadores del seguro en situación concursal, reclamadas judicialmente o con antigüedad igual o superior a seis meses, se deterioran por su importe íntegro.
- El resto de primas pendientes de cobro con antigüedad superior a tres meses e inferior a seis meses, se deterioran en un 50%.

4.5 Transacciones en moneda extranjera. En el reconocimiento inicial las transacciones en divisas se convierten a euros aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Al cierre del ejercicio las partidas monetarias (efectivo, activos y pasivos que se vayan a recibir o pagar en una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias) se valoran aplicando el tipo de cambio de cierre, reconociendo las diferencias en la cuenta de resultado económico patrimonial. Se incluyen, entre otros, los préstamos y partidas a cobrar, los débitos y partidas a pagar y, con carácter general, las provisiones técnicas.

En el caso de los activos financieros en divisas asignados a la cartera de "Disponibles para la venta", el ajuste del valor contable a euros (coste amortizado) se reconoce en la cuenta de resultado económico patrimonial, mientras que la variación en el valor derivada de cambios en su valor de mercado se reconoce en el patrimonio neto.

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se valoran, con posterioridad a su reconocimiento inicial, por el tipo de cambio histórico.

Las partidas no monetarias valoradas por su valor razonable se registran al tipo de cambio existente en la fecha de valoración, reconociéndose las diferencias de valoración en la cuenta de resultado económico patrimonial o en el patrimonio neto, según corresponda.

4.6. Ingresos y gastos. Para el registro contable de los ingresos y gastos se han seguido los principios contables establecidos en el Plan General de Contabilidad de los Fondos Carentes de Personalidad Jurídica y, supletoriamente, en el PCEA.

Para la reclasificación de gastos por destino se aplica exclusivamente el PCEA, ya que el Plan General de Contabilidad de los Fondos Carentes de Personalidad Jurídica no tiene prevista esta reclasificación. Los criterios seguidos han sido los siguientes:

- Gastos contabilizados por el Administrador del FRRI (CCS). Los gastos que procede reclasificar por destino son:

- El gasto por la prestación de servicios que factura el CCS al FRRI. Éste se distribuye entre gastos de administración (76%) y de inversiones (24%). Estos porcentajes se han calculado considerando el personal dedicado de forma directa o indirecta a cada función.

- El gasto por otros servicios exteriores (impresión) se atribuye en su totalidad a gastos de administración.

- Gastos contabilizados por el Agente Gestor (CESCE): Siguiendo lo dispuesto en el PCEA, la confección de la cuenta de resultado económico patrimonial requiere que se reclasifiquen por destino aquellos gastos cuya clasificación por naturaleza (gastos de personal, servicios exteriores, dotación para amortizaciones, etc.) no coincide con la que se efectuaría por destino (gastos imputables a prestaciones, gastos de adquisición, gastos de administración, gastos de inversiones y otros gastos técnicos).

Solo procede reclasificar por destino el gasto por la retribución del Agente Gestor (CESCE). Este se distribuye a gastos imputables a prestaciones (12%), administración (46%) y adquisición (42%). Estos porcentajes se han calculado considerando el personal dedicado de forma directa o indirecta a cada una de las funciones.

4.7. Provisiones Técnicas. Conforme a lo establecido en la disposición adicional quinta del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades aseguradoras y reaseguradoras, el cálculo de las provisiones técnicas a efectos contables se realizará conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre.

a) Provisión de primas no consumidas de seguro directo. Representa la periodificación de la prima devengada al cierre del ejercicio.

La provisión para primas no consumidas del seguro directo se calcula póliza a póliza, tomando como base las primas de tarifa devengadas, según el año de suscripción de la póliza y aplicando los procedimientos siguientes:

- En las pólizas individuales, proporcionalmente al tiempo de riesgo no corrido a la fecha de cierre del ejercicio.

- En las pólizas abiertas, como suma de la prima total correspondiente a aquellas ventas notificadas y que a 31 de diciembre todavía no han vencido, más la prima emitida y no consumida al cierre del ejercicio.

Si el importe de esta provisión resultara insuficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos no vencidos a la fecha de cierre, se completará con la oportuna provisión de riesgos en curso.

b) Provisión de primas no consumidas de reaseguro aceptado. La provisión técnica de primas no consumidas del reaseguro aceptado se calcula atendiendo a los porcentajes de cesión de cada póliza, con el mismo criterio aplicado por las cedentes para el seguro directo: póliza a póliza y proporcionalmente al riesgo no corrido al cierre del ejercicio.

c) Provisión para prestaciones pendientes de liquidación o pago del seguro directo. Dentro de esta provisión se incluyen los conceptos siguientes:

- Las indemnizaciones estimadas en todos los créditos asegurados que al cierre del ejercicio se encontraban vencidos, impagados y pendientes de liquidación y pago. En los seguros en euros de créditos denominados en otras monedas, las indemnizaciones esperadas se calculan aplicando el tipo de cambio de la póliza o el último tipo de cambio comprador del ejercicio si éste es menor, según lo dispuesto en las condiciones generales de las pólizas de cada modalidad de seguro.

- El importe total de las prestaciones por intereses de demora garantizados por el seguro que al cierre del ejercicio se hallan pendientes de liquidación y pago a los asegurados.

El importe de la provisión se minorará por el importe de los recobros previstos sobre los pagos indemnizatorios a realizar (prestaciones provisionadas).

d) Provisión para prestaciones pendientes de liquidación o pago del reaseguro aceptado. Dentro de esta provisión se incluyen las indemnizaciones estimadas en los créditos vencidos, impagados y pendientes de liquidación y pago, correspondientes a la cuota aceptada en las operaciones de reaseguro aceptado.

e) Provisión para siniestros pendientes de declaración. Recoge el importe estimado de siniestros ocurridos en el ejercicio pero no declarados al cierre del mismo. El cálculo de esta provisión se realiza, en ausencia de una base estadística lo suficientemente representativa, por la propia naturaleza del riesgo cubierto por cuenta del Estado, como el 5% del importe de la provisión para prestaciones pendiente de liquidación o pago previa a su minoración en el importe de los recobros previstos sobre los pagos indemnizatorios a realizar. El porcentaje se eleva al 10% en el caso del reaseguro aceptado.

Por otro lado, también se incluye en esta provisión el importe correspondiente a los vencimientos futuros de aquellas operaciones en las que se entiende que se va a producir un incumplimiento al alcanzarse la fecha de los vencimientos del crédito.

Se trata de aquellas operaciones en las que se anticipa el impago de vencimientos futuros ya sea como consecuencia de: (i) la aceleración del crédito (amortización anticipada en casos de reestructuración) o (ii) del impago recurrente al tratarse de operaciones en las que el deudor o garante se encuentran en situación de insolvencia, en ocasiones incluso judicial.

f) Provisión de primas no consumidas de reaseguro cedido. Existen contratos de reaseguro cedido, facultativo y proporcional, suscritos con otras compañías (ECAs), a través de acuerdos marco para la participación recíproca en proyectos de fabricación de bienes y de prestación de servicios.

Las cuentas de provisiones de primas no consumidas a cargo del reaseguro cedido y sus correlativas comisiones, recogen el efecto de la participación del reasegurador en las obligaciones y derechos del seguro directo.

4.8. Provisiones y contingencias. Recogen aquellas obligaciones que, cumpliendo las normas conceptuales de registro contable, resultan indeterminadas respecto a su importe o a la fecha en la que se cancelarán (ver apartado 11. "Provisiones y contingencias").

4.9. Reserva de Estabilización. De acuerdo con el artículo 45 del Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, en vigor de conformidad con lo establecido en la disposición adicional quinta del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, el FRRI habrá de constituir una Reserva de Estabilización de carácter acumulativo. Su importe se corresponde con el resultado de la cuenta económico patrimonial y se aplicará con el fin de compensar el exceso de siniestralidad contable que se pueda producir.

4.10. Transferencias y subvenciones. El FRRRI no recibe subvenciones. Las aportaciones que realiza el Estado tienen carácter de aportación patrimonial.

El artículo 9.2 de la Ley 8/2014, de 22 de abril, sobre cobertura por cuenta del Estado de los riesgos de la internacionalización de la economía española, dispone que: "(...) se consignarán en los Presupuestos Generales del Estado los créditos para facilitar al fondo las aportaciones patrimoniales que resulten necesarias para hacer frente a las desviaciones que la cobertura de los riesgos comerciales, políticos y extraordinarios por cuenta del Estado pudiera producir, cuando sus recursos acumulados sean insuficientes (...)". Esta partida está recogida en el epígrafe de "Patrimonio aportado", que según el Plan General de Contabilidad de los Fondos Carentes de Personalidad Jurídica recogerá el valor de los bienes y derechos recibidos de la entidad aportante al fondo, ya sea como dotación inicial o como consecuencia de posteriores aumentos de la misma. Se reconocen contablemente por su nominal.

4.11. Recobros y refinanciaciones. Los pagos por siniestros (prestaciones), después de ser cargados a resultados, son disminuidos en el importe de los recobros esperados, atendiendo a los coeficientes de recobro estimados con criterios de prudencia valorativa.

Asimismo, siguiendo un criterio de prudencia valorativa, se reconoce un deterioro para fallidos por la totalidad de los intereses devengados (vencidos y no vencidos) pendientes de cobro al cierre del ejercicio.

En aplicación de la Resolución de 1 de julio de 2011 de la Intervención General de la Administración del Estado, el Agente Gestor realiza la valoración de los flujos futuros de las refinanciaciones a valor nominal, tanto en su reconocimiento inicial como en su valoración posterior en la medida que, dichos flujos refinanciados proceden de liquidaciones satisfechas con anterioridad a 1 de enero de 2011.

a. Deudores por recobro de siniestros de principal (seguro directo y reaseguro aceptado).

Atendiendo a la existencia de créditos a favor del Estado español como asegurador subrogado (lo que se produce como consecuencia de la naturaleza de morosidad prolongada que tiene el riesgo cubierto por CESCE), los pagos indemnizatorios realizados (prestaciones pagadas), después de ser cargados a gastos de siniestralidad del ejercicio, son disminuidos en el importe previsto de los recobros esperados en el futuro, mediante la activación de estos últimos importes a través de "prestaciones recobrables".

Los pagos por indemnizaciones realizados (netos de los recobros obtenidos no imputables a intereses y valorados al tipo de cambio medio del pago previo) determinan las cuantías de los créditos a favor del Estado como asegurador subrogado.

- En los riesgos políticos, el importe de los recobros esperados se calcula mediante la aplicación sobre tales créditos y cuantías del siguiente criterio: para cada país deudor se estima un coeficiente de recobro futuro, cuya aplicación sobre los créditos, una vez deducidas de éstos las cuantías irrecobrables por quitas, ventas u otras cancelaciones, da como resultado el importe de las "prestaciones recobrables" que se activan con

abono a prestaciones y gastos pagados. En párrafos posteriores se indica el criterio seguido para determinar los coeficientes de recobro por países.

- En los riesgos comerciales, en los riesgos de impago de ciertos compradores públicos y en aquellos otros supuestos en los que los asegurados han recobrado directamente de los deudores, se hace un análisis de las posibilidades de recobro en cada caso y se estima el importe a recobrar, que se activa a través de "prestaciones recobrables" con abono a prestaciones y gastos pagados. En la modalidad de estudios de viabilidad se estima que los importes indemnizados serán recobrables mientras los proyectos están pendientes de adjudicación.

Por lo que se refiere a la fijación de un porcentaje estimado de recobro en operaciones donde se cubren riesgos comerciales, se realiza un estudio caso a caso del siniestro bajo la premisa de que cada siniestro tiene sus propias particularidades. Ello es debido a las distintas características que acompañan a cada expediente (situación del deudor, causa del impago, impago de hecho o de derecho, aproximación amistosa o no, judicialización del proceso o no, perspectivas de éxito, entre otras). Este análisis se realiza mediante revisiones periódicas de la cartera recogiendo en un acta las decisiones tomadas, las circunstancias que las motivan y el soporte documental.

b. Efecto de la depreciación por tipo de cambio.

El tratamiento dado a las diferencias de cambio producidas en los seguros contratados en euros de créditos denominados en otras divisas parte de la siguiente distinción:

- Créditos asegurados comprados mediante pago indemnizatorio, con simultánea firma de finiquito por el beneficiario del seguro o simple aplicación de las condiciones generales de la póliza y, en cualquier caso, de créditos cuya cobertura se ha suscrito con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley 4/1990, de 29 de junio.

- Los restantes créditos asegurados, sobre los cuales al asegurador sólo le asiste una acción subrogatoria por el importe indemnizado y cuya cobertura se ha producido con anterioridad a la entrada en vigor de la citada Ley 4/1990.

Sobre esa base, el tratamiento de las diferencias de cambio en este tipo de seguros contratados en euros de créditos denominados en otras divisas ha sido el siguiente:

- En los recobros de créditos asegurados comprados, las diferencias de cambio existentes entre el tipo de cambio del pago del siniestro y el registrado al vender la divisa recobrada, se integran dentro del epígrafe de prestaciones recobradas de la cuenta de resultado económico patrimonial.

- En los recobros de créditos con acción subrogatoria, las plusvalías obtenidas por diferencias de cambio pendientes de pago a los asegurados, son abonadas a la provisión para prestaciones. Las minusvalías

registradas pendientes de compensación no son cargadas a la cuenta de prestaciones pagadas recobrables de los asegurados en función de lo dispuesto en la referida Ley 4/1990.

- Las prestaciones pagadas recobrables de todos los créditos (comprados o con acción subrogatoria) expresados en otras monedas son minoradas, en su caso, en el importe de las diferencias negativas existentes entre el tipo de cambio del pago del siniestro y el último tipo de cambio medio del ejercicio. Ello se hace mediante abono a la cuenta de deterioro por depreciación del tipo de cambio del epígrafe de deudores por recobro de siniestros pagados con cargo a prestaciones y gastos pagados.

c. Criterios para determinar el coeficiente de recobro por país en riesgo político.

Dadas las características del seguro de crédito a la exportación por cuenta del Estado, que se concretan en contar con un número relativamente pequeño de siniestros y que éstos sean distintos unos de otros en importe, país del deudor, duración de la operación o riesgo cubierto, origina que la muestra de siniestros disponible sea insuficiente para la inferencia estadística y, por tanto, obtener resultados consistentes. Por tanto, se ha realizado una valoración de las expectativas de recobro caso a caso, basándose en la información disponible sobre cada siniestro en cada momento, como mejor estimación para conseguir, de acuerdo con el principio de devengo, la imagen fiel.

El criterio para la clasificación de países a efectos de la fijación del coeficiente de recobro es:

- a) La existencia de un convenio de refinanciación.
- b) Si es previsible que se firme alguno en un corto espacio de tiempo.
- c) El cumplimiento de los convenios en vigor.
- d) El cumplimiento del resto de sus compromisos.

Grupo 1º	<p>Coeficiente de recobro: 100%</p> <p>Países en los que la experiencia siniestral ha sido excelente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1º Aquéllos que no han refinanciado nunca en el Club de París y que presentan algún siniestro ocasional que se ha resuelto satisfactoriamente. 2º Tienen convenios de refinanciación del Club de París que cumplen plenamente y no tienen previstas nuevas refinanciaciones. 3º Cumplen puntualmente sus compromisos suscritos con posterioridad a la fecha prevista en los convenios de refinanciación.
Grupo 2º	<p>Coeficiente de recobro: 85%</p> <ol style="list-style-type: none"> 1º Países que tienen un convenio de refinanciación en curso con buena experiencia, cuentan con recursos naturales que permiten pensar que su capacidad para atender futuros vencimientos es favorable y cumplen sus compromisos con posterioridad a la fecha prevista en los convenios de refinanciación. 2º Países que experimentan algunos retrasos que son resueltos con regularidad.

Grupo 3º	<p>Coeficiente de recobro: 50%</p> <p>1º Países con refinanciaciones en curso en los que, pese a no existir experiencia negativa reciente, se plantean dudas sobre el cumplimiento futuro, por su capacidad de pago, su situación política o las peculiaridades de algún siniestro complejo.</p> <p>2º Países que cumplen sus compromisos con posterioridad a la fecha prevista en los convenios de refinanciación, pero existen atrasos que dan lugar a indemnizaciones.</p>
Grupo 4º	<p>Coeficiente de recobro: 30%</p> <p>Países con mala experiencia de pago, con refinanciaciones en curso que cumplen solo parcialmente y sobre cuyo cumplimiento futuro se plantean dudas, siendo previsible que firmen nuevos convenios de refinanciación. Asimismo, experimentan impagos en un volumen sustancial en la deuda suscrita con posterioridad a la fecha prevista en los convenios de refinanciación.</p>
Grupo 5º	<p>Coeficiente de recobro: 10%</p> <p>Países con muy mala experiencia de pago, con impagos en convenios de refinanciación y en deuda suscrita con posterioridad a la fecha prevista en los convenios de refinanciación, en los que es previsible un tratamiento especial de deudas.</p> <p>Situación generalizada de impagos.</p>
Grupo 6º	<p>Coeficiente de recobro: 0%</p> <p>Deudas de muy difícil recuperación.</p>
Casos especiales	<p>Reciben un tratamiento individualizado</p> <p>Existen ocasiones en las que se realiza una aproximación caso a caso cuando se estima que las condiciones actuales del deudor no se ajustan bien a las recogidas en los grupos previamente establecidos, o se estima que un porcentaje distinto refleja mejor la verdadera posibilidad de recobro.</p> <p>En la práctica este enfoque se utiliza con frecuencia a la vista de la creciente aproximación <i>ad-hoc</i> en los tratamientos de deuda.</p>

A 31 de diciembre de 2017 existen en vigor distintos programas de conversión de deuda que afectan a prestaciones pagadas incluidas en diferentes convenios de refinanciación. Estas prestaciones se verán afectadas por el tratamiento que se establezca en los distintos programas de conversión.

d. Intereses de refinanciaciones.

Los criterios seguidos en el registro contable de los intereses son los siguientes:

d.1. Intereses cobrados: Con carácter general los intereses cobrados, incluidos los que previamente han sido objeto de capitalización, son abonados a ingresos financieros (en los seguros en euros de créditos denominados en otras monedas se hace por el contravalor total en euros obtenido de la venta de la divisa cobrada) previa deducción a favor del asegurado del importe de intereses que le corresponde por los siguientes conceptos:

- Por el tiempo que media entre el principio del período de devengo de los intereses cobrados y la fecha de pago de la indemnización del seguro, salvo que también se hubiesen indemnizado al asegurado intereses de demora.
- Por el porcentaje a cargo del asegurado en intereses devengados con posterioridad a la fecha del pago indemnizatorio.
- En los créditos en los que al asegurador sólo le asiste una acción subrogatoria, por las plusvalías de las diferencias de cambio, netas de minusvalías, determinadas conforme dispone la citada Ley 4/1990, de 29 de junio. Tras la entrada en vigor de la Ley 4/1990, de 29 de junio, no son exigibles a los asegurados las minusvalías no compensables con plusvalías y, en consecuencia, no procede efectuar ningún cargo por este concepto.

d.2. Los importes de intereses a favor de los asegurados, pendientes de liquidación y pago al cierre del ejercicio, figuran en la cuenta de “Deudas con asegurados”.

- Deudores por recobro de intereses: El importe de los intereses vencidos y no cobrados (incluidos los que previamente han sido objeto de capitalización), junto con los intereses de demora devengados sobre las cuotas impagadas de principal e intereses de los diferentes convenios de refinanciación, es activado mediante cargo a la cuenta deudores por recobro de intereses con abono a ingresos de refinanciaciones, en la parte que corresponde al seguro de crédito a la exportación, incluyendo las plusvalías, netas de minusvalías, correspondientes a seguros en euros de créditos con acción subrogatoria denominados en otras monedas.

En aquellos convenios de refinanciación en los que se ha producido el impago de alguna cuota de principal o de intereses, se han calculado los intereses de demora devengados desde la fecha de vencimiento de la cuota impagada hasta su fecha de cobro, si ésta se ha producido, o hasta la fecha de cierre del ejercicio, en otro caso.

- Periodificación de intereses de refinanciaciones (intereses devengados y no vencidos): Los intereses devengados y no vencidos en el ejercicio son periodificados según el tiempo de maduración al cierre. Su importe es activado mediante el cargo a la cuenta de intereses de refinanciaciones devengados y no vencidos con abono a ingresos de refinanciaciones, en la parte que corresponde al seguro de crédito a la exportación, incluyendo las plusvalías, netas de minusvalías, correspondientes a seguros en euros de créditos con acción subrogatoria denominados en otras monedas.

- Deterioro de valor de intereses de refinanciaciones por aplicación estricta del criterio de prudencia valorativa: La totalidad de los intereses de refinanciaciones devengados no cobrados se abonan respectivamente a las cuentas de deterioro de valor de deudores por recobro de intereses (en la parte de los intereses vencidos y no cobrados) y deterioro de valor de intereses devengados y no vencidos, con cargo a prestaciones y gastos pagados, en la parte que corresponde al seguro de crédito a la exportación.

5. Activos financieros.

5.1. Información relacionada con el balance. Las inversiones financieras del FRRÍ se materializan principalmente en valores representativos de deuda (en euros y dólares USA), que conforme a las características y finalidad de los mismos, están asignados a la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta".

Además, en el marco de los compromisos asumidos por CESCE por cuenta del Estado (FRRÍ) en la cobertura del riesgo de crédito y ejecución de fianzas de proyectos llevados a cabo por el Grupo ABENGOA, actuando como asegurados distintas entidades financieras, el FRRÍ ha recibido del proceso de reestructuración de ABENGOA, acciones de dicha entidad. Se dispone de 48.034.256 acciones de la serie A que atribuyen 100 derechos de voto por acción y 496.686.995 acciones de la serie B que atribuyen 1 voto por acción. La proporción de derechos de voto del FRRÍ sobre el total de las series A y B de ABENGOA es del 2,956% y su valor de mercado al cierre de 2017 es de 6,3 millones de euros.

Este traspaso se ha realizado mediante la cesión de las acciones por parte de los asegurados a la cuenta de custodia de valores específicamente abierta a este efecto. La cesión se ha recogido en un documento firmado por el Agente Gestor del FRRÍ y cada uno de los asegurados, en el que se detalla el número de acciones cedidas, las posiciones de deuda de las que proceden y la fecha en que se produce la cesión.

Para la fijación del precio de cotización, a efectos de la activación de las acciones, se ha tomado la fecha de acuerdo de cesión al FRRÍ según el siguiente detalle:

ENTIDAD FINANCIERA	FECHA ACUERDO DE CESIÓN	SERIE	ACCIONES ABENGOA (en millones de euros)		TOTAL		PRECIO DE COTIZACIÓN	
			NÚMERO DE ACCIONES	PRECIO DE COTIZACIÓN FECHA DE ACUERDO	FECHA DE ACUERDO	31-12-2017	TOTAL 31-12-2017	
CAIXABANK	10-10-2017	A	10.405.892	0,027	0,28	0,028	0,29	
CAIXABANK	10-10-2017	B	107.599.602	0,012	1,29	0,010	1,08	
TOTAL CAIXABANK			118.005.494				1,37	

ENTIDAD FINANCIERA	FECHA ACUERDO DE CESIÓN	SERIE	NÚMERO DE ACCIONES	PRECIO DE COTIZACIÓN FECHA DE ACUERDO	TOTAL FECHA DE ACUERDO	PRECIO DE COTIZACIÓN 31-12-2017	TOTAL 31-12-2017
HSBC	08-11-2017	A	1.998.625	0,033	0,07	0,028	0,06
HSBC	08-11-2017	B	20.666.329	0,013	0,27	0,010	0,21
TOTAL HSBC			22.664.954				0,26
BANKIA	16-11-2017	A	8.316.194	0,034	0,28	0,028	0,23
BANKIA	16-11-2017	B	85.991.696	0,012	1,03	0,010	0,86
TOTAL BANKIA			94.307.890				1,09
POPULAR	20-11-2017	A	4.916.490	0,033	0,16	0,028	0,14
POPULAR	20-11-2017	B	50.837.845	0,012	0,61	0,010	0,51
TOTAL POPULAR			55.754.335				0,65
SANTANDER	20-11-2017	A	11.536.937	0,033	0,38	0,028	0,32
SANTANDER	20-11-2017	B	119.295.063	0,012	1,43	0,010	1,19
TOTAL SANTANDER			130.832.000				1,52
CREDIT AGRICOLE	12-12-2017	A	8.298.637	0,030	0,25	0,028	0,23
CREDIT AGRICOLE	12-12-2017	B	85.810.143	0,012	1,03	0,010	0,86
TOTAL CREDIT AGRICOLE			94.108.780				1,09
SOCIETE GENERALE	22-12-2017	A	2.561.481	0,028	0,07	0,028	0,07
SOCIETE GENERALE	22-12-2017	B	26.486.317	0,011	0,29	0,010	0,26
TOTAL SOCIETE GENERALE			29.047.798				0,34
		TOTAL A	48.034.256		1,49		1,34
		TOTAL B	496.686.995		5,95		4,97
TOTAL ACCIONES ABENGOA			544.721.251		7,45		6,31

a) Categorías de activos financieros.

ACTIVOS FINANCIEROS
(en millones de euros)

ACTIVOS FINANCIEROS	Inversiones en Patrimonio Ejercicio 2017	Valores representativos de deuda Ejercicio 2017	Otras Inversiones Ejercicio 2017	TOTAL	
				Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			9,79	9,79	31,39
Activos financieros mantenidos para negociar					
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PYG					
Activos financieros disponibles para la venta	6,31	1.133,56		1.139,87	1.133,58
Préstamos y partidas a cobrar			327,72	327,72	345,85
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					
Derivados de cobertura					
TOTAL	6,31	1.133,56	337,50	1.477,37	1.510,82

b) Clasificación por vencimiento. En el siguiente cuadro se muestran los activos financieros con vencimiento determinado o determinable.

ACTIVOS FINANCIEROS CLASIFICADOS POR VENCIMIENTOS
(en millones de euros)

Clasificación por vencimientos	Clasificación por vencimientos							Valor inicio periodo	Valor cierre periodo
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Resto		
Valores representativos de deuda	81,86	121,33	231,72	277,10	228,81	106,33	86,42	1.133,58	1.133,56
Instrumentos de patrimonio									6,31

c) Corrección por deterioro de valor. El deterioro de la cartera de instrumentos financieros se estima, conforme a la norma de registro y valoración 8ª del PCEA, título a título.

En el ejercicio 2017 no ha habido que reconocer deterioro de valor en ninguno de los activos que componen la cartera de inversión del FRRI.

5.2. Información relacionada con la cuenta de resultado económico patrimonial. Las pérdidas y ganancias derivadas de los instrumentos financieros del FRRI se muestran en el siguiente cuadro:

	INSTRUMENTOS FINANCIEROS (en millones de euros)					
	GANANCIAS		PÉRDIDAS		DETERIORO	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Valores representativos de deuda	0,54	0,48	0,10	0,01		
Instrumentos de patrimonio						

5.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

a) Información cualitativa.

El FRRI cuenta con un Plan General de Inversiones aprobado por la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera a propuesta del CCS y que determina los principales parámetros en los que se puede desenvolver la gestión de las inversiones. Entre los criterios previstos, se destacan los siguientes puntos:

- Solo podrá invertirse en valores de renta fija admitida a negociación en un mercado regulado de la OCDE.
- La duración financiera de la cartera tendrá como objetivo 3 años, admitiéndose un margen de gestión de 0,5 años (2,5 años/3,5 años).
- Se invertirá en emisiones con un elevado grado de liquidez, con un máximo del 10% del nominal de cada emisión.
- El umbral de riesgo de crédito aceptable se medirá en función del rating de la emisión respecto a los valores de deuda del Estado español y el diferencial "spread" sobre la curva libre de riesgo.
- Para limitar el riesgo de divisa entre el activo y el pasivo sólo resultará admisible un margen del 20% de incongruencia monetaria para cada divisa. Aunque no será necesario invertir en divisas cuyos compromisos tengan un valor reducido o cuya convertibilidad o liquidez no sea significativa. A estos efectos, se entenderá que los compromisos en una moneda tienen un valor reducido, cuando representen menos del 7% del total de activos expresados en otras monedas.
- La inversión en deuda de estados soberanos de la OCDE distintos de España y de Organismos Internacionales con rating AAA no excederá del 30% en nominal de los activos del fondo.
- La inversión máxima por emisor distinto de los previstos en el apartado anterior y de las inversiones en activos del Reino de España, ICO, FADE, ADIF y Comunidades Autónomas será del 1,5% en nominal de los activos del fondo.
- La tesorería operativa no podrá exceder del 5% de los activos del FRRI, salvo que responda a situaciones transitorias y / o a previsiones del Agente Gestor de pagos inmediatos.
- Deberá mantenerse en todo momento el nivel de riesgo de la cartera en términos de Value at Risk (VaR), dentro de las bandas de riesgo establecidas.
- La gestión de las inversiones habrá de ser consistente con principios de responsabilidad social corporativa.

b) Riesgo de tipo de cambio.

DIVISAS	ACTIVOS FINANCIEROS (en millones de euros)				TOTAL
	EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
DÓLAR USA	0,41	372,49		372,90	442,87
DÓLAR CANADIENSE	0,50			0,50	0,38
YEN	0,04			0,04	0,04
FRANCO SUIZO	0,88			0,88	0,96
LIBRA ESTERLINA	0,04			0,04	0,52
CORONA NORUEGA	1,81			1,81	
TOTAL DIVISAS DISTINTAS DEL EURO	3,67	372,49		376,16	444,77
EURO	6,12	761,07	6,31	773,50	720,20
TOTAL TODAS LAS DIVISAS	9,79	1.133,56	6,31	1.149,66	1.164,97
% INVERSIONES EN DIVISA DISTINTA DEL EURO SOBRE INVERSIONES TOTALES	37,5	32,9	0,0	32,7	38,2

c) Riesgo de la gestión de las inversiones.

Los recursos del FRRRI se han invertido conforme a los siguientes principios:

- El principio de rentabilidad: que requiere que la inversión en activos permita obtener el mejor retorno para el FRRRI dentro de los límites de riesgo definidos en la política de inversiones.
- El principio de liquidez: que requiere que la inversión en activos permita su disposición para hacer frente a las obligaciones del FRRRI, sin perjuicio de que el horizonte temporal de la inversión ha de definirse a medio plazo.
- El principio de seguridad: que supone que los activos aptos para la inversión han de cumplir con un nivel mínimo aceptable de riesgo de crédito o contraparte.
- El principio de congruencia monetaria: que exige que los activos del fondo estén denominados en las divisas en las que se han asumido los compromisos por contrato de seguro.
- El principio de diversificación y dispersión: que exige limitar la exposición máxima por emisor.

En todo caso, es el Plan General de Inversiones del FRRRI, el que concreta los parámetros de riesgos asumibles por el Administrador del FRRRI.

La duración financiera al cierre del ejercicio se ha situado en 2,6 años, dentro de la banda de duración admitida.

El rating medio de la cartera ha sido de A2, tres escalones por encima del rating del Reino de España.

Todos los activos que componen la cartera del FRRRI se han valorado a cierre de 2017 a su valor de mercado.

d) Información cuantitativa:

Al cierre de 2017 el riesgo de mercado, medido en términos de valor en riesgo y su comparación con el índice de referencia (benchmark), se resume en el siguiente cuadro:

MEDICIÓN DEL RIESGO EN TÉRMINOS DEL VAR

Ejercicio 2017

	EURO	DÓLAR USA
Cartera Renta Fija	1,06%	1,05%
Benchmark Renta Fija	1,17%	1,47%

Benchmark:

- Euros: 40% deuda pública española + renta fija corporativa con grado de inversión en euros 1-10 años (duración 3 años)
- Dólar USA: 40% deuda pública EE.UU. 3-5 años + renta fija corporativa con grado de inversión en dólares 1-10 años (duración 3 años)

5.4. Créditos y partidas a cobrar. El siguiente cuadro muestra las principales partidas que componen este apartado del activo del balance:

DETALLE EPÍGRAFE DE CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR

(en millones de euros)

PARTIDAS	Total FRRI	
	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
DEPÓSITOS CONSTITUIDOS POR R. ACEPTADO		
CRÉDITOS POR OPERACIONES DE SEGURO DIRECTO	35,88	33,62
Tomadores de seguro	10,75	19,50
Con Agente Gestor	25,12	14,11
CRÉDITOS POR OPERACIONES DE REASEGURO		
Con Agente Gestor R. Cedido		
Con Agente Gestor R. Aceptado		
CRÉDITOS POR OPERACIONES DE COASEGURO		
OTROS CRÉDITOS	291,84	312,23
Deudores por recobros de siniestros pagados	291,84	312,23
Deudores por recobros de siniestros pendientes		
Deudores financieros		
Cupones vencidos	0,00	0,00
· Deudor intereses de refinanciaciones vencidos		
· Deudor cupón renta fija	0,00	
· Deudor intereses bancos	0,00	0,00
Otros deudores		
TOTAL	327,72	345,85

5.5. Créditos por recobros de siniestros e intereses, por países.

DEUDORES POR RECOBRO DE SINIESTROS. DETALLE POR ESTADO
(en millones de euros)

ESTADO / PARTICULARIDAD	RIESGO	COEFICIENTE DE RECOBRO	DEUDORES POR RECOBROS DE SINIESTROS PAGADOS	
			EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
ARGENTINA (RGO. COMERCIAL)	COMERCIAL	60%	0,51	
	Total COMERCIAL		0,51	
ARGENTINA	POLÍTICO	30%	0,88	
ARGENTINA (MARCOS PAZ)	POLÍTICO	40%	5,49	
ARGENTINA (REFINANCIACIÓN)	POLÍTICO	50%	32,45	
	Total POLÍTICO		38,82	
Total ARGENTINA			39,33	53,42
BIELORRUSIA	POLÍTICO	0%	0,01	
	Total POLÍTICO		0,01	
Total BIELORRUSIA			0,01	
BOSNIA HERZEGOVINA (REFINANCIACIÓN)	POLÍTICO	85%	0,04	
	Total POLÍTICO		0,04	
Total BOSNIA HERZEGOVINA			0,04	0,04
BRASIL (RGO. COMERCIAL MAQ MOVEIS)	COMERCIAL	50%	0,11	
	Total COMERCIAL		0,11	
Total BRASIL			0,11	
CUBA - LINEAS 2015	POLÍTICO	75%	18,13	
CUBA (M y LP) (REFINANCIACIÓN)	POLÍTICO	50%	100,76	
CUBA DEUDA NUEVA CP (REFINANCIACIÓN)	POLÍTICO	30%	14,75	
	Total POLÍTICO		133,64	
Total CUBA			133,64	115,94
Total REPÚBLICA DOMINICANA				2,04
ECUADOR (RGO. COMERCIAL)	COMERCIAL	0%	0,02	
ECUADOR (RGO. COMERCIAL)	COMERCIAL	100%	0,00	
	Total COMERCIAL		0,02	
ECUADOR (REFINANCIACIÓN)	POLÍTICO	85%	0,82	
	Total POLÍTICO		0,82	
Total ECUADOR			0,85	1,69
EGIPTO (REFINANCIACIÓN)	POLÍTICO	85%	2,14	
	Total POLÍTICO		2,14	
Total EGIPTO			2,14	2,83
G.B. (ALESTIS-05200021079) - ESPAÑA	COMERCIAL	60%	0,85	
	Total COMERCIAL		0,85	
Total ESPAÑA			0,85	0,85
GABÓN	POLÍTICO	100%	11,47	
	Total POLÍTICO		11,47	
Total GABÓN			11,47	9,19
GUINEA ECUATORIAL (REFINANCIACIÓN)	POLÍTICO	10%	0,44	
	Total POLÍTICO		0,44	
Total GUINEA ECUATORIAL			0,44	0,44
INDIA "SE FORGE" (RGO. COMERCIAL)	COMERCIAL	60%	0,59	
	Total COMERCIAL		0,59	
Total INDIA			0,59	0,60
INDONESIA (REFINANCIACIÓN)	POLÍTICO	85%	10,64	
	Total POLÍTICO		10,64	
Total INDONESIA			10,64	14,89

DEUDORES POR RECOBRO DE SINIESTROS. DETALLE POR ESTADO

ESTADO / PARTICULARIDAD	RIESGO	COEFICIENTE DE RECOBRO	DEUDORES POR RECOBROS DE SINIESTROS PAGADOS	
			EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
IRAQ (REFINANCIACIÓN)	POLÍTICO	85%	29,93	
	Total POLÍTICO		29,93	
Total IRAQ			29,93	34,89
KAZAJSTÁN "BTA" (RGO. COMERCIAL)	COMERCIAL	0%	0,04	
	Total COMERCIAL		0,04	
Total KAZAJSTÁN			0,04	2,72
MARRUECOS	POLÍTICO	100%	0,43	
	Total POLÍTICO		0,43	
Total MARRUECOS			0,43	0,03
MÉXICO "AGRO CAMPILLO" (RGO. COMERCIAL)	COMERCIAL	50%	0,23	
	Total COMERCIAL		0,23	
Total MÉXICO			0,23	
MONTENEGRO (REFINANCIACIÓN)	POLÍTICO	85%	12,16	
	Total POLÍTICO		12,16	
Total MONTENEGRO			12,16	12,41
NICARAGUA - CELGUSA (REFINANCIACIÓN)	POLÍTICO	85%	16,81	
	Total POLÍTICO		16,81	
Total NICARAGUA			16,81	18,94
PAKISTÁN (REFINANCIACIÓN)	POLÍTICO	85%	12,61	
	Total POLÍTICO		12,61	
Total PAKISTÁN			12,61	15,50
PERÚ (RGO. COMERCIAL)	COMERCIAL	50%	0,10	
	Total COMERCIAL		0,10	
Total PERÚ			0,10	0,03
POLONIA (RGO. COMERCIAL)	COMERCIAL	50%	8,73	
	Total COMERCIAL		8,73	
Total POLONIA			8,73	9,25
SERBIA (REFINANCIACIÓN)	POLÍTICO	90%	8,01	
	Total POLÍTICO		8,01	
Total SERBIA			8,01	8,17
SEYCHELLES (REFINANCIACIÓN)	POLÍTICO	50%	0,27	
	Total POLÍTICO		0,27	
Total SEYCHELLES			0,27	0,28
TURQUÍA - REASEGURO	COMERCIAL	50%	0,24	
	Total COMERCIAL		0,24	
Total TURQUÍA			0,24	0,24
VENEZUELA	POLÍTICO	20%	0,90	
	Total POLÍTICO		0,90	
Total VENEZUELA			0,90	0,90
YIBUTI (REFINANCIACIÓN)	POLÍTICO	10%	0,10	
	Total POLÍTICO		0,10	
Total YIBUTI			0,10	0,12

ESTADO / PARTICULARIDAD	RIESGO	COEFICIENTE DE RECOBRO	DEUDORES POR RECOBROS DE SINIESTROS PAGADOS	
			EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
ZIMBAWE	POLÍTICO	10%	1,17	
	Total POLÍTICO		1,17	
Total ZIMBABWE			1,17	1,33
	TOTAL GENERAL		291,84	312,23

El importe de las prestaciones pagadas a 31 de diciembre de 2017 con coeficiente de recobro igual al 0% asciende a 444,8 millones de euros.

PAIS	SEGURO DIRECTO EN EUROS	SEGURO DIRECTO EN DIVISAS (\$USA)	SEGURO DIRECTO EN DIVISAS (\$CAD)	TOTAL EUROS	
				EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
ARGENTINA	53,62	21,98		75,60	91,50
BOSNIA HERZEGOVINA	0,04			0,04	0,04
CONGO REPÚBLICA DEMOCRÁTICA		2,07		2,07	2,31
COSTA DE MARFIL	3,23			3,23	2,82
CUBA	1.090,10	2,62	0,76	1.093,48	1.115,03
REPÚBLICA DOMINICANA					0,78
ECUADOR	0,50			0,50	0,83
EGIPTO					
GUINEA ECUATORIAL	9,63			9,63	9,63
INDONESIA					
IRAQ	18,72	13,37		32,09	37,95
MONTENEGRO	7,92			7,92	8,08
NICARAGUA	28,16			28,16	31,29
PAKISTÁN		0,15		0,15	0,18
SERBIA	6,94			6,94	7,09
SEYCHELLES	0,74			0,74	0,80
YIBUTI		0,53		0,53	0,61
TOTAL	1.219,59	40,73	0,76	1.261,08	1.308,95

PERIODIFICACIONES DE INTERESES
(en millones de euros)

PAIS	SEGURO DIRECTO EN EUROS	SEGURO DIRECTO EN DIVISAS (\$USA)	SEGURO DIRECTO EN DIVISAS (\$CAD)	TOTAL EUROS	
				EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
ARGENTINA	1,64	0,85		2,50	3,11
BOSNIA HERZEGOVINA	0,00			0,00	0,00
CONGO REPÚBLICA DEMOCRÁTICA					0,00
COSTA DE MARFIL					0,00
CUBA	0,03			0,03	0,03
REPÚBLICA DOMINICANA					0,01
ECUADOR	0,00			0,00	0,01
EGIPTO	0,00			0,00	0,00
GUINEA ECUATORIAL					
INDONESIA		0,02		0,02	0,02
IRAQ	0,39	0,29		0,68	0,59
MONTENEGRO	0,03			0,03	0,03
NICARAGUA	0,06			0,06	0,06
PAKISTÁN		0,02		0,02	0,03
SERBIA	0,02			0,02	0,02
SEYCHELLES					
YIBUTI		0,01		0,01	0,01
TOTAL	2,18	1,19		3,38	3,92

El importe de estos intereses se encuentra totalmente deteriorado.

5.6. Reaseguro aceptado. Al igual que en el reaseguro cedido y en el contexto de los acuerdos marco suscritos con otras entidades que cubren riesgos por cuenta de otros Estados en el Seguro de Crédito a la Exportación (ECAs), el Agente Gestor ha suscrito contratos de reaseguro aceptado para dar cobertura a proyectos comunes de fabricación de bienes y prestación de servicios.

5.7. Reaseguro cedido. Se pueden realizar contratos de reaseguro cedido, facultativo y proporcional, suscritos con otras entidades que cubren riesgos por cuenta de otros Estados en el Seguro de Crédito a la Exportación (ECAs), a través de acuerdos marco para la participación recíproca en proyectos comunes de fabricación de bienes y de prestación de servicios.

5.8. Otra información. El valor razonable de los valores representativos de deuda se determina en función del precio de cotización en un mercado activo y, en su defecto, el precio de referencia tomado de servicios de información de precios de general aceptación en el mercado.

6. Pasivos financieros.

6.1. Información relacionada con el balance.

a) Categorías de pasivos financieros.

	PASIVOS FINANCIEROS (en millones de euros)	
	DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Derivados		
Pasivos subordinados		
Depósitos recibidos por reaseguro cedido		
Deudas por operaciones de seguro:		
-Deudas con asegurados	5,58	5,95
-Deudas con Agente Gestor		
-Deudas condicionadas (*)	2,10	3,89
Deudas por operaciones de reaseguro		
Deudas por operaciones de coaseguro		
Empréstitos		
Deudas con entidades de crédito:		
-Deudas por arrendamiento financiero		
-Otras deudas con entidades de crédito		
Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro		
Otras deudas:		
-Deudas fiscales y sociales		
-Deudas con entidades del grupo		
-Resto de deudas	0,01	0,01
Deudas por operaciones de cesión temporal de activos		
Otros pasivos financieros		
TOTAL	7,69	9,85

(*) Importe de las comisiones a favor del Agente Gestor correspondientes a las primas que se encuentran pendientes de cobro.

b) Riesgo de tipo de cambio.

DIVISAS	DEUDAS POR DIVISAS (en millones de euros)					OTRAS DEUDAS Ejercicio 2017	TOTAL	
	DEUDAS POR S. DIRECTO	DEUDAS POR R. ACEPTADO	DEUDAS POR R. CEDIDO	DEUDAS POR COASEGURO	Ejercicio 2017		Ejercicio 2016	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2017	Ejercicio 2017	Ejercicio 2017				
DÓLAR USA	0,67					0,67	1,50	
DÓLAR CANADIENSE	0,00					0,00	0,00	
YEN	0,00					0,00	0,00	
FRANCO SUIZO								
LIBRA ESTERLINA	0,00					0,00		
CORONA NORUEGA								
TOTAL DIVISAS DISTINTAS DEL EURO	0,67					0,67	1,50	
EURO	7,01				0,01	7,02	8,35	
TOTAL TODAS LAS DIVISAS	7,68				0,01	7,69	9,85	
% DEUDA EN DIVISA DISTINTA DEL EURO								
SOBRE DEUDA TOTAL	8,7				-	8,7	15,3	

6.2. Débitos y partidas a pagar.

El siguiente cuadro muestra las principales partidas que componen este apartado del pasivo del balance:

DETALLE EPÍGRAFE DE DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR
(en millones de euros)

PARTIDAS	Total FRRÍ	
	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
DEPÓSITOS RECIBIDOS POR R. CEDIDO		
DEUDAS POR OPERACIONES DE SEGURO DIRECTO	7,68	9,84
Con asegurados	5,58	5,95
Con Agente Gestor		
Condicionadas	2,10	3,89
· Participación del reaseguro en los recobros		
· Agente Gestor	2,10	3,89
· Otras deudas		
DEUDAS POR OPERACIONES DE REASEGURO		
Con Agente Gestor R. Cedido		
Con Agente Gestor R. Aceptado		
DEUDAS POR OPERACIONES DE COASEGURO		
OTRAS DEUDAS	0,01	0,01
Financieras	0,01	0,01
· Deudas por intereses a pagar ya vencidos		
· Deudas financieras	0,01	0,01
Otros acreedores	0,00	
TOTAL	7,69	9,85

7. Coberturas contables.

Como se ha indicado en el apartado 4.3, el FRRÍ no realiza coberturas contables.

8. Moneda extranjera.

Respecto a las inversiones financieras, en el apartado de “Riesgo de tipo de cambio” dentro del epígrafe 5.3 anterior, relativo a los “Activos financieros”, se desglosan los activos financieros del FRRI por divisas. El porcentaje de inversión en moneda distinta del euro sobre las inversiones totales es del 32,7%.

En lo relativo a los pasivos financieros, el porcentaje de deudas en moneda distinta del euro sobre la deuda total asciende al 8,7%, según se detalla en el apartado “Riesgo de tipo de cambio” del epígrafe 6.1.

El desglose de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio, procedentes de los valores representativos de deuda de la cartera de disponibles para la venta, se resume en el siguiente cuadro:

CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	DIFERENCIAS DE CAMBIO (en millones de euros)		Total FRRI	
	Diferencias de cambio de PYG procedentes de transacciones liquidadas en el ejercicio	Diferencias de cambio de PYG procedentes de transacciones vivas al cierre del ejercicio	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2017	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Valores representativos de deuda	-1,92	-	-1,92	0,79

El movimiento de la partida de diferencias de cambio reconocida en el patrimonio neto del balance se detalla a continuación:

MOVIMIENTO DE LAS DIFERENCIAS DE CAMBIO (en millones de euros)	
	EJERCICIO 2017
SALDO INICIAL	22,59
+ Diferencias de cambio positivas en la valoración de activos de la cartera disponible para la venta	13,15
- Diferencias de cambio negativas en la valoración de activos de la cartera disponible para la venta	67,09
- Transferencia de beneficios por venta de activos de la cartera disponible para la venta	1,89
+ Transferencia de pérdidas por venta de activos de la cartera disponible para la venta	3,82
SALDO FINAL	-29,43

9. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.

El FRRI no recibe subvención alguna. Como mecanismo de financiación del FRRI, la Ley de PGE anual fija una aportación patrimonial con naturaleza de crédito ampliable para hacer frente, en su caso, a las desviaciones que se pudieran producir si los recursos acumulados resultaran insuficientes. En los PGE 2017 esta partida se encuentra adscrita a la Dirección General de Comercio Internacional e Inversiones de la Secretaría de Estado de Comercio por un importe ampliable de 1.500 euros. En 2017 no se ha dispuesto cuantía alguna por este concepto.

10. Actuación del Agente Gestor del FRII.

Con carácter mensual CESCE, como Agente Gestor, liquida al CCS como Administrador del FRII, las primas ingresadas de riesgos asumidos por cuenta del Estado (una vez deducida la remuneración de CESCE) y los recobros de siniestros materializados, ingresándose en la cuenta de la moneda que corresponda. Los pagos por siniestros se anticipan por el CCS en la cuenta designada al efecto y en la fecha de pago prevista por CESCE.

DETALLE DE LOS FONDOS TRANSFERIDOS POR EL AGENTE GESTOR AL ADMINISTRADOR DEL FRII

(en millones de euros)

MES	MES PAGO/COBRO	EURO	DÓLAR USA	DÓLAR CANADIENSE	YEN	FRANCO SUIZO	LIBRA ESTERLINA	CORONA NORUEGA
Diciembre 2016	Enero 2017	4,16	8,52	0,07			0,04	
Enero 2017	Febrero 2017	3,01	3,42	0,00			0,00	
Febrero 2017	Marzo 2017	0,06	0,07					
Marzo 2017	Abril 2017	13,44	1,23	0,05	0,00			
Abril 2017	Mayo 2017	4,45	5,40					
Mayo 2017	Junio 2017	36,69	22,03	0,01				
Junio 2017	Julio 2017	5,72	3,82					
Julio 2017	Agosto 2017	6,42	4,02	0,00				
Agosto 2017	Septiembre 2017	0,72	11,46					
Septiembre 2017	Octubre 2017	7,23	0,60					
Octubre 2017	Noviembre 2017	6,66	0,30	0,01				
Noviembre 2017	Diciembre 2017	18,41	3,44					1,81
TOTAL LIQUIDACIONES EFECTUADAS EN 2017		106,97	64,29	0,14	0,00		0,04	1,81
Diciembre 2017	Enero 2018	16,99	8,14					
TOTAL LIQUIDACIONES DEVENGADAS EN 2017 (*)		119,80	63,90	0,06	0,00		0,00	1,81
TOTAL LIQUIDACIONES DEVENGADAS EN 2016 (*)		169,08	102,20	0,40	0,01		0,05	

(*) Este total no incluye la liquidación de diciembre del año anterior e incluye la liquidación de diciembre del año al que se refiere.

DETALLE DE LOS FONDOS TRANSFERIDOS POR EL ADMINISTRADOR DEL FRII AL AGENTE GESTOR

(en millones de euros)

MES	MES PAGO	EURO	DÓLAR USA	DÓLAR CANADIENSE	YEN	FRANCO SUIZO	LIBRA ESTERLINA	CORONA NORUEGA
Enero 2017	Enero 2017	6,09	2,61					
Febrero 2017	Febrero 2017	11,02	0,84	0,00				
Marzo 2017	Marzo 2017	10,78	23,61					
Abril 2017	Abril 2017	8,83	3,34					
Mayo 2017	Mayo 2017	8,77	3,26					
Junio 2017	Junio 2017	7,68	0,28					
Julio 2017	Julio 2017	15,28	2,55				3,55	
Agosto 2017	Agosto 2017	2,69	0,84					
Septiembre 2017	Septiembre 2017	2,23						
Octubre 2017	Octubre 2017	8,00	4,11					
Noviembre 2017	Noviembre 2017	17,59	0,72					
Diciembre 2017	Diciembre 2017	3,04						
TOTAL PROVISIONES DE FONDOS EFECTUADAS EN 2017		102,00	42,15	0,00			3,55	
TOTAL PROVISIONES DE FONDOS EFECTUADAS EN 2016		94,80	18,97		0,00			

La retribución del Agente Gestor (CESCE) se fija en el convenio de gestión suscrito entre la Secretaría de Estado de Comercio y CESCE, como un porcentaje a deducir de la prima cobrada neta de anulaciones y extornos por las coberturas contratadas por los asegurados, beneficiarios u ordenantes de las garantías.

La contratación de los servicios y suministros necesarios para el funcionamiento del fondo se realiza por el CCS, imputándose los correspondientes gastos directamente al presupuesto del FRRÍ. Asimismo, se imputan directamente a dicho presupuesto los gastos en que el CCS incurra en el desarrollo y ejecución de la función que se le encomienda. A estos efectos, el convenio de colaboración suscrito con la Secretaría de Estado de Comercio fija la retribución al CCS por la gestión y administración del FRRÍ en el 0,055% anual del valor nominal de los valores de renta fija, la tesorería y depósitos y, en su caso, el valor de mercado de los fondos de inversión y acciones en las que se hubiera invertido. El importe de los costes recuperados por el CCS se devenga diariamente y liquida mensualmente, no pudiendo exceder de 250.000 euros anuales.

El custodio de la cartera de valores de renta fija del FRRÍ es Santander Securities y BBVA respecto a las acciones de ABENGOA.

COMISIONES Y OTROS GASTOS
(en millones de euros)

CONCEPTO	IMPORTE	IVA	TOTAL	
			EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
CCS por la gestión financiera y administrativa	0,25	0,05	0,30	0,30
CESCE como Agente Gestor	17,51		17,51	21,80
Por custodia de las inversiones	0,03	0,01	0,03	0,03
Maquetación del Informe Anual	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	17,79	0,06	17,85	22,13

Tanto las comisiones pagadas por el FRRÍ al CCS por la gestión financiera y administrativa, como las pagadas a CESCE como Agente Gestor, lo son en concepto de prestación de servicios entre partes vinculadas y su importe se estima en condiciones de mercado.

11. Provisiones y contingencias.

Las provisiones para litigios se reconocen cuando el FRRÍ tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, y se considera probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para hacer frente a la misma, pudiendo determinarse el importe de forma fiable.

De conformidad con lo dispuesto en la norma 14ª de registro y valoración, se informa a continuación de dos contingencias que no cumplen la definición de pasivo, al constituir obligaciones posibles surgidas de hechos pasados y que no han sido reconocidas contablemente dado que: (i) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o (ii) el importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

a) Operación Metro de Caracas.

Se trata de una operación asegurada mediante una póliza de Crédito Suministrador que cubre la rehabilitación de la línea 1 del metro de Caracas por parte de una UTE española liderada por CAF S.A. (Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles). El deudor de la operación es la entidad pública Metro de Caracas. El proyecto acumula retrasos en la ejecución y en los pagos. Los pagos se retrasan por demora en la obra o en las aceptaciones y, en ocasiones, por retrasos en el abono de las facturas aceptadas que posteriormente se regularizan.

El asegurado ha venido comunicando los retrasos del proyecto y de los pagos, cumpliendo así con el deber de información. Sin embargo, dejó claro desde el primer momento que con ello no estaba comunicando un siniestro formalmente al asegurador, ni solicitaba que se activara la cobertura de la póliza, evitando por tanto la solicitud de indemnización. Ello es debido a que el pago de la indemnización hubiera puesto en marcha una serie de actuaciones (suspensión de la cobertura para el resto de la obra, interlocución directa de CESCE frente al deudor ya en acciones de recobro, etc.) que podrían perjudicar al asegurado en su relación comercial con su cliente.

CESCE aceptó esta petición del asegurado pero, a fin de que el riesgo no aumentara, se limitó, de acuerdo con el asegurado y recogiendo en un suplemento a la póliza, el importe máximo indemnizatorio al montante de los impagos que había en ese momento (138 millones de euros).

Según este esquema no se indemnizaba, ni se paraba la cobertura de la operación para el resto del proyecto, sin que se incrementara la contingencia indemnizatoria para eventuales nuevos retrasos. Solo a medida que el deudor pagara los atrasos se mantendría la cobertura de nuevos impagos debidos a obra nueva.

Resulta importante señalar que la solución implementada es satisfactoria para el FRRI, en tanto las partes den cumplimiento a sus compromisos en el tiempo.

Además de estos aspectos, en junio de 2016 CESCE aceptó la solicitud del asegurado para dejar en suspenso temporalmente la póliza de forma que, dado que el asegurado no está reclamando la indemnización, se le suspendiera el devengo de prima complementaria durante un periodo de un año. Esta suspensión, que fue recogida en un suplemento a la póliza, venció en junio de 2017, momento en que el asegurado solicitó que se le prorrogara habiendo aceptado CESCE este planteamiento por un año adicional. Así, será en junio de 2018 cuando asegurado y asegurador revisarán la situación del proyecto, del riesgo y de la póliza.

b) Grupo ABENGOA.

CESCE tiene exposición (riesgo vivo) por cuenta del Estado al Grupo ABENGOA en las modalidades de Crédito Comprador y Garantías Bancarias (riesgo de crédito), y en la modalidad de Fianzas a Fiadores (por fianzas vinculadas a proyectos en los que el afianzado y deudor es el Grupo ABENGOA).

En 2017 el Grupo ABENGOA concretó la negociación con sus acreedores en un acuerdo de reestructuración de deuda que finalmente se firmó en marzo de 2017 y fue homologado judicialmente. Este acuerdo incluye una capitalización de deuda mediante un tratamiento de “debt for equity”. Según este esquema que afecta al 70% de la deuda, los acreedores han recibido acciones de ABENGOA a cambio de su deuda.

Las acciones de los asegurados de CESCE se dividían en dos grupos, atendiendo a que respondieran al tramo asegurado y no asegurado del crédito. Las acciones que los asegurados recibieron correspondientes al porcentaje de cobertura han sido transferidas al FRRI en atención a la petición de estos asegurados, evitándoles así la tenencia en sus balances de títulos cuyos derechos económicos corresponden al asegurador. La transmisión de estas acciones al FRRI se ha completado en 2017 con la firma del acuerdo de cesión entre CESCE y los asegurados.

Por lo que se refiere a CESCE, su deuda asegurada ha sido incorporada plenamente a la reestructuración. En relación con los importes afectados en la modalidad de Crédito Comprador, han sido objeto de reestructuración tanto los importes ya impagados como los importes con vencimiento futuro. Para ello, se ha procedido a considerar una amortización anticipada de los créditos con objeto de que estos importes, con vencimiento futuro, no quedaran fuera del perímetro de la reestructuración. CESCE reconoce de esta forma la contingencia indemnizatoria, si bien realizará el pago de las indemnizaciones según el calendario original de vencimientos.

12. Información presupuestaria.

En febrero de 2017 el FRRI presentó sus Presupuestos de Explotación y Capital para el ejercicio 2017, según el formato aprobado por la Resolución de 29 de enero de 2015, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad de los Fondos Carentes de Personalidad Jurídica al FRRI.

En el caso de insuficiencia de recursos del FRRI para hacer frente a sus obligaciones derivadas de seguros y fianzas asumidas, la Ley 8/2014 contempla la consignación en los PGE de un crédito para cubrir las desviaciones de su cobertura. Con este fin, los PGE para 2017, aprobados por la Ley 3/2017, recogen con naturaleza de ampliable, una aportación patrimonial por importe de 1.500 euros en el Presupuesto de la Dirección General de Comercio Internacional e Inversiones de la Secretaría de Estado de Comercio, con el concepto 27.431A.09.874 “Aportación patrimonial al FRRI”.

12.1. Presupuestos Generales del Estado: Presupuesto aprobado.

La Ley 3/2017, de 27 de junio, de PGE para el año 2017 aprobó el presupuesto de 2017.

12.2. Ejecución del presupuesto.

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (EJERCICIO 2017)
(en miles de euros)

	REAL 2017	PRESUPUESTO 2017	% VARIACIÓN
I. Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	107.218	106.321	0,8
1. Primas devengadas	84.883	96.449	-12,0
1.1. Seguro directo	82.602	96.281	-14,2
1.2. Reaseguro aceptado	2.218		
1.3. Variación de la provisión para primas pendientes de cobro	62	168	-63,1
2. Primas del reaseguro cedido	-7.717		
3. Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso	25.151	11.008	128,5
3.1. Seguro directo	26.291	9.983	163,3
3.2. Reaseguro aceptado	-1.140	1.025	-
4. Variación de la provisión para primas no consumidas reaseguro cedido	4.902	-1.136	-
II. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	104.201	18.177	473,3
1. Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias			
2. Ingresos procedentes de las inversiones financieras	103.659	18.176	470,3
2.1. Ingresos de refinanciaciones	-8.762	-11.517	23,9
2.2. Diferencias de cambio	84.665	296	
2.3. Otros ingresos financieros	27.756	29.397	-5,6
3. Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inm. material y de las inversiones			
3.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			
3.2. De inversiones financieras			
4. Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	542	1	
4.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			
4.2. De inversiones financieras	542	1	
III. Otros Ingresos Técnicos	68		
IV. Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	178.755	44.841	298,6
1. Prestaciones y gastos pagados	76.422	87.477	-12,6
1.1. Seguro directo	76.422	86.366	-11,5
1.2. Reaseguro aceptado		1.111	-100,0
1.3. Reaseguro cedido			
2. Variación de la provisión para prestaciones	98.091	-45.271	-
2.1. Seguro directo	98.091	-44.049	-
2.2. Reaseguro aceptado		-1.222	100,0
2.3. Reaseguro cedido			
2.4. Recobros estimados			
3. Gastos imputables a las prestaciones	4.241	2.635	61,0
V. Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro			
VI. Participación en Beneficios y Externos			
VII. Gastos de Explotación Netos	27.148	18.942	43,3
1. Gastos de adquisición	14.733	9.814	50,1
2. Gastos de administración	12.696	9.242	37,4
3. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	-282	-114	-147,9
VIII. Otros Gastos Técnicos	-42.310	-46.242	8,5
1. Variación del deterioro por insolvencias	-42.310	-46.242	8,5
2. Variación de provisiones por deterioro del inmovilizado			
3. Otros			
IX. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	60.031	18.159	230,6
1. Gastos de gestión de las inversiones	59.926	18.159	230,0
1.1. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			
1.2. Gastos de inversiones y cuentas financieras	59.926	18.159	230,0
1.2.1. Diferencias de cambio	43.852	335	
1.2.2. Otros gastos financieros	16.074	17.824	-9,8
2. Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones			
2.1. Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			
2.2. Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			
2.3. Deterioro de inversiones financieras			
3. Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	105		

	REAL 2017	PRESUPUESTO 2017	% VARIACIÓN
3.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			
3.2. De las inversiones financieras	105		
X. RESULTADO TÉCNICO DEL EJERCICIO	-12.137	88.798	-
XI. Ingresos no técnicos			
XII. Gastos no técnicos			
XIII. RESULTADO NO TÉCNICO DEL EJERCICIO			
XIV. RESULTADO DEL EJERCICIO	-12.137	88.798	-
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL			
(en miles de euros)			
	REAL 2017	PPTO 2017	% VAR
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
A.1) Actividad aseguradora			
1. Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	89.512	105.803	-15,4
2. Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	142.863	214.826	-33,5
3. Cobros reaseguro cedido			
4. Pagos reaseguro cedido	7.717		
5. Recobro de prestaciones	62.284	77.889	-20,0
6. Pago de retribuciones a Agente Gestor y otros mediadores	16.317	21.161	-22,9
7. Otros cobros de explotación			
8. Otros pagos de explotación			
9. Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7)=I	151.795	183.692	-17,4
10. Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8)=II	166.898	235.987	-29,3
A.2) Otras actividades de explotación			
1. Cobros de otras actividades			
2. Pagos de otras actividades	305	305	0,1
3. Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (III)			
4. Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (IV)	305	305	0,1
A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV)	-15.407	-52.600	70,7
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
B.1) Cobros de actividades de inversión			
1. Inmovilizado material			
2. Inversiones inmobiliarias			
3. Activos intangibles			
4. Instrumentos financieros	182.684	23.789	667,9
5. Intereses cobrados			
5.1. Cartera de valores	27.499	26.456	3,9
5.2. Refinanciaciones	32.723	35.209	-7,1
6. Dividendos cobrados			
7. Otros cobros relacionados con actividades de inversión			
8. Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7)=V	242.907	85.454	184,3
B.2) Pagos de actividades de inversión			
1. Inmovilizado material			
2. Inversiones inmobiliarias			
3. Activos intangibles			
4. Instrumentos financieros	248.520	58.834	322,4
5. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	35	32	8,0
6. Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5)=VI	248.554	58.866	322,2
B.3) Total flujos de efectivo de actividades de inversión (V-VI)	-5.647	26.588	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
C.1) Cobros de actividades de financiación			
1. Aportaciones del Estado		2	-100,0
2. Otros cobros relacionados con actividades de financiación			
3. Total cobros de efectivo de las actividades de financiación (1+2)=VII		2	-100,0
C.2) Pagos de actividades de financiación			
1. Devoluciones al Estado			
2. Otros pagos relacionados con actividades de financiación			
3. Total pagos de efectivo de las actividades de financiación (1+2)=VIII			
C.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VII-VIII)		2	-100,0
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (IX)	-547	-44	
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3+B.3+C.3+IX)	-21.602	-26.054	17,1
Efectivo y equivalentes al inicio del período	31.389	31.389	0,0
Efectivo y equivalentes al final del período	9.787	5.335	83,5

Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo	REAL 2017	PPTO 2017	% VARIACIÓN
1. Caja y bancos	9.787	5.335	83,5
2. Otros activos financieros			
3. Descubiertos bancarios reintegrables a la vista			
Total Efectivo y equivalentes al final del periodo (1+2+3)	9.787	5.335	83,5

12.2.1. Ejecución presupuesto de explotación.

a. Primas devengadas (epígrafe I.1)

Las modalidades de Crédito Comprador y Fianzas son las que tienen mayor importancia en términos de contratación y de primas, alcanzando un 99% de los 84,9 millones de euros que suponen la totalidad de las primas devengadas durante 2017.

En relación con el seguro directo, la diferencia entre el importe presupuestado (96,3 millones de euros) y las primas devengadas durante 2017 (82,6 millones de euros) se explica principalmente por la menor contratación de operaciones de Crédito Comprador así como por la desfavorable evolución del tipo de cambio, respecto al previsto en el presupuesto.

En particular, entre todas las operaciones de Crédito Comprador, se previeron siete operaciones con una prima total de 34 millones de euros que finalmente no se contrataron, cuya caída se compensó parcialmente con otras cinco operaciones no previstas que sumaron unas primas de 25 millones de euros.

A pesar de no haber sido presupuestado, ha habido contratación de operaciones de reaseguro aceptado y cedido durante 2017 con una prima devengada de 2,2 y 7,7 millones de euros, respectivamente.

b. Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso. Seguro directo (epígrafe I.3.1)

Las diferencias en la variación de la provisión para primas no consumidas (PPNC) del seguro directo entre el importe presupuestado de 10,0 millones de euros y el real de 26,3 millones de euros es debido, principalmente, a la menor contratación de operaciones frente a las presupuestadas.

c. Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso. Reaseguro aceptado (epígrafe I.3.2)

La diferencia en la variación de la PPNC del reaseguro aceptado entre el importe presupuestado 1,0 millón de euros y el real (1,1) millones de euros, está motivada por la emisión de pólizas de reaseguro aceptado durante 2017, a cuyo término gran parte de la prima quedó provisionada. Sin embargo, no se contempló en el presupuesto la emisión de pólizas de reaseguro aceptado.

d. Variación de la provisión para primas no consumidas. Reaseguro cedido (epígrafe I.4)

La diferencia en la variación de la PPNC del reaseguro cedido, entre el importe presupuestado (1,1) millones de euros y el real 4,9 millones de euros, está motivada por la cesión de pólizas de reaseguro cedido en 2017 a cuyo término gran parte de la prima quedó provisionada.

e. Ingresos de refinanciaciones (epígrafe II.2.1)

En relación con la ejecución del Presupuesto de Explotación en su apartado II.2.1 (Ingresos procedentes de las inversiones financieras; Ingresos de refinanciaciones) la desviación entre el dato real (8,8) millones de euros frente a los (11,5) millones de euros presupuestados, se debe a una disminución de los intereses de las refinanciaciones de Argentina y Cuba.

f. Resto de ingresos y gastos de las inversiones (epígrafes II y IX)

Los presupuestos para 2017 se realizaron en el mes de febrero partiendo de la situación real de la cartera de instrumentos financieros a 31 de enero de 2017, 1.146,7 millones de euros.

Adicionalmente, los flujos de fondos estimados del FRRRI para el período de febrero a diciembre de 2017 fueron 21,9 millones de euros negativos. El importe real se elevó a 12,7 millones de euros, lo que arroja una desviación de 34,6 millones de euros.

En el presupuesto de 2017 no se consideraron diferencias de cambio, dada la dificultad de prever su importe, habiéndose reconocido al cierre de 2017 un importe neto de 40,8 millones de euros por este concepto.

Los tipos que se aplicaron para la realización del presupuesto de ingresos y gastos financieros en euros y en dólares USA fueron 0,57% y 1,84% respectivamente. La TIR media de la cartera durante 2017 ha sido 0,57% para la cartera de euros y 1,98% para la cartera de dólares USA, en línea con lo presupuestado.

Finalmente, se ha obtenido un beneficio neto de 0,4 millones de euros no presupuestados, derivado de la compraventa de activos financieros.

g. Prestaciones y gastos pagados de seguro directo (epígrafe IV.1.1)

Este apartado, que muestra la comparación entre las cifras reales y las presupuestadas, recoge una desviación negativa de 10 millones de euros, derivada de la diferencia entre los 86,4 millones de euros presupuestados y los 76,4 millones de euros realmente obtenidos.

Los principales componentes de estas partidas se presentan a continuación.

-En los importes reales, 76,4 millones de euros:

- Indemnizaciones pagadas: 142,9 millones de euros
- Recobro de prestaciones: (66,4) millones de euros

-En los importes presupuestados, 86,4 millones de euros:

- Indemnizaciones pagadas: 213,7 millones de euros
- Recobro de prestaciones: (127,3) millones de euros

En conjunto, se observa una fuerte desviación a la baja de las indemnizaciones pagadas y una caída de los recobros de prestaciones.

El grueso de la desviación en los pagos de prestaciones se debe, por una parte, a las indemnizaciones presupuestadas que no llegaron a pagarse durante 2017 compensadas, en parte, con otras que fueron pagadas y que no habían sido presupuestadas. Los casos más relevantes han sido los siguientes:

-69 millones de euros corresponden a la operación de la línea 1 del metro de Caracas; asegurada por una UTE liderada por CAF y en la que el asegurado viene experimentando retrasos en los vencimientos y a la que se ha hecho referencia en la nota 11 anterior.

-24 millones de euros relacionados con la póliza de la modalidad de Inversiones, asegurada a Abengoa, S.A., y cuyo deudor es "US Treasury Department" por el "Proyecto Mojave".

-9 millones de euros relacionados con la póliza de modalidad de Fianzas a Fiadores cuyos deudores son empresas del grupo ABENGOA y a las que se ha hecho referencia en la nota 11 anterior.

-5 millones de euros correspondientes a un expediente de Rumanía (deudor METROREX, S.A.).

-35 millones de euros pagados y no presupuestados relacionados con las pólizas de Cuba y con las de modalidad de Fianzas a Fiadores, cuyos deudores son empresas del grupo ISOLUX. El grupo ISOLUX, viene atravesando dificultades que le han llevado a un proceso de reestructuración de su deuda pendiente de definición final.

Finalmente, la disminución del recobro de prestaciones se describe en el epígrafe 12.2.2.b "Ejecución del Presupuesto de Capital (Recobro de prestaciones)".

h. Variación de la provisión para prestaciones de seguro directo (epígrafe IV.2.1)

Se produce una desviación de 143,4 millones de euros desde los (45,3) millones de euros presupuestados a los 98,1 millones de euros reales. El detalle de cada uno de estos importes se presenta a continuación.

El incremento de la provisión de prestaciones pendientes de liquidación respecto al presupuesto se debe fundamentalmente a tres circunstancias:

- En el cierre de 2017 han quedado provisionados 45 millones de euros de siniestros que fueron comunicados en el transcurso del año.
- En el presupuesto fueron provisionados siniestros por valor de 12 millones de euros que ya han sido cobrados o cuya indemnización ha sido pagada durante el año 2017.
- En 2017 se han deteriorado 62 millones de euros que corresponden al importe estimado pendiente de aquellas operaciones sobre las que existe certeza de incumplimiento de la totalidad del calendario de amortización pendiente de vencimiento.

12.2.2. Ejecución presupuesto de capital.

a. Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado (epígrafe A.1.2)

Los pagos por seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado han supuesto en 2017 un importe de 142,9 millones de euros, frente a un importe presupuestado de 214,8 millones de euros, lo que representa una corrección del (33,5%). Dicha desviación se debe a indemnizaciones previstas en el presupuesto y que finalmente no han sido pagadas (CAF, Proyecto Mojave, Fianza a Exportadores cuyo deudor es METROREX, S.A. y Fianzas a Fiadores en las que los deudores son empresas del grupo ABENGOA), compensadas en parte con indemnizaciones pagadas que no fueron incluidas en el presupuesto (Cuba y Fianzas a Fiadores cuyos deudores son empresas del grupo ISOLUX).

Los comentarios relativos a la operación de CAF en Venezuela (línea 1 del metro de Caracas), las Fianzas a Exportadores de ISOLUX, las operaciones de Abengoa, S.A., tanto en lo que se refiere a las Fianzas a Fiadores como al Seguro de Inversiones cuyo deudor es "US Treasury Department" (Proyecto Mojave), son de aplicación también en este punto, ya que en estas operaciones no se ha llegado a producir el pago de las prestaciones previstas.

b. Recobro de prestaciones (epígrafe A.1.5)

Los recobros del FRRl corresponden a:

- Recobros por deuda incluida en convenios de refinanciación firmados al amparo del Club de París. Suponen un importe considerable y tienen, en general, un buen grado de certeza, al haberse considerado únicamente aquellos convenios cuyos pagos vienen siendo atendidos por los deudores.
- Recobros por deuda impagada y que no está incluida en convenios de refinanciación. Suponen en la actualidad un importe menor, acompañado de una menor certeza en cuanto a su ingreso efectivo.

En relación al recobro de prestaciones (epígrafe A.1.5 del Presupuesto de Capital) se han cobrado 62,3 millones de euros. Por otro lado, el Agente Gestor ha reconocido durante el mes de diciembre un importe

recobrado de 12 millones de euros, de los que 9 correspondían al recobro de prestaciones de impagos no refinanciados de Gabón (4 millones) y Cuba (5 millones), mientras que los 3 millones restantes fueron aplicados a convenios de refinanciación al amparo del Club de París.

c. Intereses cobrados de la cartera de valores (epígrafe B.1.5.1)

En cuanto a los flujos de efectivo provenientes de las inversiones financieras, se ha cobrado 1,0 millón de euros más de intereses de los inicialmente presupuestados, debido a que se ha dispuesto de 34,6 millones de euros más para invertir.

d. Refinanciaciones (epígrafe B.1.5.2)

En lo relativo a los cobros de actividades de inversión por refinanciaciones (epígrafe B.1.5.2), el importe efectivamente recobrado asciende a 32,7 millones de euros, lo que supone una desviación negativa del 7,1% desde los 35,2 millones de euros presupuestados, generada fundamentalmente por la refinanciación de Cuba.

13. Hechos posteriores al cierre.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales no se han producido acontecimientos posteriores a 31 de diciembre de 2017 que pudieran afectar significativamente a las magnitudes en ellas consignadas.

14. Información segmentada.

14.1. Ingresos por primas.

PRIMAS DEVENGADAS POR MODALIDADES
(en millones de euros)

	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
MODALIDADES SEGURO DIRECTO (*)	82,60	96,97
CRÉDITO	65,61	80,94
FIANZAS	16,09	13,83
RESOLUCIÓN	0,12	0,73
GARANTÍAS BANCARIAS	0,77	0,49
INVERSIONES	0,02	0,91
OBRAS		0,07
MODALIDADES REASEGURO ACEPTADO (*)	2,22	6,95
CRÉDITO	2,22	6,95
MODALIDADES REASEGURO CEDIDO (*)	7,72	
CRÉDITO	7,72	

(*) Corresponden, en su totalidad, a operaciones declaradas en España.

14.2. Prestaciones y provisiones técnicas.

PROVISIONES TÉCNICAS POR MODALIDADES

(en millones de euros)

	EJERCICIO 2017		EJERCICIO 2016	
	P.T.P. no consumida		P.T.P. no consumida	
	P.T.P. no consumida	P.T.prestaciones	P.T.P. no consumida	P.T.prestaciones
MODALIDADES SEGURO DIRECTO (*)	506,88	154,38	579,93	60,95
CRÉDITO	470,23	73,77	530,46	13,61
FIANZAS	26,89	54,31	38,02	31,86
GARANTÍAS BANCARIAS	0,55		0,28	1,55
INVERSIONES	8,97	25,73	10,77	13,32
OBRAS	0,05	0,57	0,09	0,61
RESOLUCIÓN	0,18		0,31	
MODALIDADES REASEGURO ACEPTADO (*)	10,15		10,06	
CRÉDITO	10,06		9,94	
RESOLUCIÓN	0,09		0,11	
MODALIDADES REASEGURO CEDIDO (*)	13,03		8,21	
CRÉDITO	13,03		8,21	

(*) Corresponden, en su totalidad, a operaciones declaradas en España.

PROVISIONES TÉCNICAS POR DIVISAS

(en millones de euros)

	DÓLAR USA	DÓLAR CANADIENSE	YEN	FRANCO SUIZO	LIBRA ESTERLINA	CORONA NORUEGA	EURO	TOTAL	
								EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
								SEGURO DIRECTO	408,11
P.T. para prima no consumida	331,66					1,77	173,45	506,88	579,93
P.T. para prestaciones	76,46				0,18		77,74	154,38	60,95
REASEGURO ACEPTADO	7,27						2,88	10,15	10,06
P.T. para prima no consumida	7,27						2,88	10,15	10,06
P.T. para prestaciones									
REASEGURO CEDIDO	8,57						4,46	13,03	8,21
P.T. para prima no consumida	8,57						4,46	13,03	8,21
P.T. para prestaciones									

MOVIMIENTOS EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS DE PRIMAS NO CONSUMIDAS

(en millones de euros)

	SALDO INICIAL	DOTACIONES	APLICACIONES	VALORACIÓN TIPO DE CAMBIO	SALDO FINAL	VARIACIÓN ENTRE SALDOS FINAL-INICIO
MODALIDADES SEGURO DIRECTO	579,93	6.360,91	6.387,20	-46,77	506,88	-73,06
CRÉDITO	530,46				470,23	-60,23
RESOLUCIÓN	0,31				0,18	-0,14
FIANZAS	38,02				26,89	-11,13
GARANTÍAS BANCARIAS	0,28				0,55	0,26
INVERSIONES	10,77				8,97	-1,79
OBRAS	0,09				0,05	-0,04
MODALIDADES R. ACEPTADO	10,06	117,48	116,34	-1,04	10,15	0,10
CRÉDITO	9,94				10,06	0,12
RESOLUCIÓN	0,11				0,09	-0,03
MODALIDADES R. CEDIDO	8,21	139,41	134,51	-0,08	13,03	4,82
CRÉDITO	8,21				13,03	4,82

MOVIMIENTOS EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS DE PRESTACIONES
(en millones de euros)

	SALDO INICIAL	DOTACIONES	APLICACIONES	VALORACIÓN TIPO DE CAMBIO	SALDO FINAL	VARIACIÓN ENTRE SALDOS FINAL-INICIO
MODALIDADES SEGURO DIRECTO	60,95	846,47	748,37	-4,66	154,38	93,43
CRÉDITO	13,61				73,77	60,16
RESOLUCIÓN						
OBRAS	0,61				0,57	-0,04
INVERSIONES	13,32				25,73	12,40
FIANZAS	31,86				54,31	22,45
GARANTÍAS BANCARIAS	1,55					-1,55
MODALIDADES R. ACEPTADO		12,22	12,22			0,00
CRÉDITO						
MODALIDADES R. CEDIDO						

14.3. Ingresos financieros.

Una parte relevante de los ingresos técnicos lo forma el rendimiento de las inversiones financieras.

En el cuadro siguiente se muestran las magnitudes más relevantes del ejercicio en este ámbito.

INGRESOS DE LAS INVERSIONES

(en millones de euros)

	EJERCICIO 2017			EJERCICIO 2016	Variación % 2017-2016
	Administración del FRRÍ	Agente Gestor	Total FRRÍ	Total FRRÍ	
INVERSIONES FINANCIERAS	77,62	130,44	103,66	416,83	-75,1
Ingresos de refinanciaciones		-8,76	-8,76	384,01	-102,3
Diferencias de cambio	49,86	139,21	84,67	7,90	971,2
Otros ingresos financieros	27,76		27,76	24,92	11,4
· Valores representativos de deuda	27,70		27,70	24,75	11,9
· Efectivo en caja y bancos	0,05		0,05	0,17	-67,0
· Intereses de depósitos R.A.					-
DE BENEFICIOS EN LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	0,54		0,54	0,48	12,2
Inversiones financieras	0,54		0,54	0,48	12,2
· Valores representativos de deuda	0,54		0,54	0,48	12,2
TOTAL	78,16	130,44	104,20	417,32	-75,0

15. Información técnica.

15.1. Gestión de riesgos técnicos. Los principales órganos encargados de la supervisión y tratamiento de los riesgos operativos, desde su fase inicial donde son detectados, hasta la fase final donde son mitigados, se agrupan y detallan a continuación:

a. Unidad de Riesgos Empresariales.

La Unidad de Riesgos Empresariales depende orgánicamente de la Presidencia del Agente Gestor y funcionalmente del Consejo de Administración. Engloba todas las unidades cuya misión es de control interno y la gestión.

De esta Unidad de Riesgos Empresariales depende la Unidad de Control Interno, la Unidad Actuarial y la Unidad de Auditoría Interna.

b. Secretaría General.

En materia de gestión de riesgos las principales funciones de la Secretaría General son gestionar el modelo de prevención de riesgos penales y el cumplimiento normativo del Agente Gestor. Asimismo, asesorar al órgano de administración y a la dirección acerca del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que afecten al Agente Gestor, evaluando el impacto de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones.

c. Comisión de Riesgos por cuenta del Estado.

Según lo dispuesto en la Ley 8/2014 y en su reglamento de desarrollo, el Real Decreto 1006/2014, la Comisión de Riesgos por cuenta del Estado controla y ejerce un seguimiento de la gestión que realiza el Agente Gestor en su actividad para la cobertura de riesgos por cuenta del Estado.

Se prevé igualmente que la Comisión de Riesgos por cuenta del Estado acuerde la creación, modificación o extinción de grupos de trabajo sin que ello suponga un incremento del gasto.

15.2. Concentración de riesgos de seguros. El Agente Gestor conoce la exposición de sus riesgos por concepto (capital comprometido, capital impagado, capital refinanciado), tipo de riesgo y localización geográfica.

Las políticas de cobertura de las operaciones aseguradas se aprueban por la Comisión de Riesgos por cuenta del Estado por país, plazo y tipo de riesgo.

Igualmente, se monitoriza periódicamente que se cumple con el seguro emitido máximo computable, según los límites establecidos en la correspondiente Ley de PGE.

16. Otra información.

Situación fiscal. Al carecer el FRRI de personalidad jurídica distinta a la del Estado, está exento del impuesto sobre sociedades.

ANEXO III

Informe de auditoría de las cuentas anuales

Ejercicio 2017

Oficina Nacional de Auditoría

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES
- III. OPINIÓN
- IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales del Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización (en adelante, FRRI) que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2017, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Presidenta de la Comisión de Riesgos por Cuenta del Estado del FRRI es responsable de la formulación de las cuentas anuales del fondo de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota I.1 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables. La contabilidad y preparación de las cuentas anuales corresponde al Consorcio de Compensación de Seguros como entidad gestora y administradora del FRRI, mientras que CESCE, como Agente Gestor, le aporta los estados contables agregados. Ambas son, por tanto, corresponsables del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por la Comisión de Riesgos por Cuenta del Estado el 21 de junio de 2018 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría en esa misma fecha.

La Presidenta de la Comisión de Riesgos por Cuenta del Estado del FRRI inicialmente formuló sus cuentas anuales el 23 de marzo de 2018 y se pusieron a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría en esa misma fecha. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 27373_2017_F_180621_111446_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con 4EE963F8A5B78D258B116BCDC4FB7E5E94039FC0864A8BD319C7EC5E25A57844 y está depositado en la aplicación de Registro Digital de Cuentas Públicas (Red.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización, F.C.P.J. a 31 de diciembre de 2017, así como de los resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IV. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

El Informe anual 2017 del Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización incluye, junto con las cuentas anuales, un Informe de gestión que contiene las explicaciones que se consideran oportunas respecto a la situación y evolución de la actividad y que no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que la información contable que contiene concuerda razonablemente con las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación de Registro Digital de Cuentas Públicas (Red.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por la Jefe de División IV de la Oficina Nacional de Auditoría y una Auditora Nacional, Directora de Equipos, en Madrid, a 22 de junio de 2018.